

Sistema de Cuentas Nacionales de México

Fuentes y metodologías Año base 2013

Nota importante:

La presente metodología es un extracto de la **Metodología integrada del SCNM CAB 2013**, la correspondiente de **Indicador mensual de la actividad industrial por entidad federativa**, se presenta de la página 460 a la 468.

La Metodología integrada del SCNM CAB 2013 se puede consultar en la siguiente URL:

<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825097165>



Presentación

El presente documento se elaboró con el fin de dar cumplimiento al artículo 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como al artículo 5, fracción VIII del Reglamento Interior del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, a los artículos 6, 29, 30, 31, 32 y 33 de los Lineamientos para el ciclo de actualización de la información económica generada por la Dirección General de Estadísticas Económicas y los Lineamientos generales para la publicación de metodologías que habrán de realizarse en las actividades estadísticas y geográficas del **INEGI**. Por tal motivo, se ofrece al público usuario un resumen de los elementos teóricos, metodológicos y estadísticos que constituyen el soporte de los distintos productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). El desarrollo de este sistema y sus distintos componentes ha permitido ampliar la oferta de información macroeconómica referida a distintas periodicidades, coberturas espaciales, sectoriales y temáticas, alineando al mismo propósito los proyectos de estadísticas continuas de censos, encuestas y registros administrativos del propio **Instituto**.

Acrónimos

| | |
|-----------|---|
| AMIA | Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A. C. |
| ANPACT | Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A. C. |
| ASA | Aeropuertos y Servicios Auxiliares |
| BANXICO | Banco de México |
| BDCE | Base de Datos de Comercio Exterior |
| BDCE 2008 | Base de Datos de Comercio Exterior 2008 |
| BDCE 2013 | Base de Datos de Comercio Exterior 2013 |
| BF | Balances Físicos |
| BIE | Banco de Información Económica |
| BM | Banco Mundial |
| BP 2008 | Balanza de Pagos 2008 |
| BP 2013 | Balanza de Pagos 2013 |
| BPAS | Bonos de protección al ahorro |
| BPP | Bienes Para Procesamiento |
| C.I.F | Por sus siglas en inglés Cost, Insurance, Freight (Precio Costo, Seguro y Fletes) |
| CAB | Cambio de Año Base 2008 |
| CAB 2013 | Cambio de Año Base 2013 |
| CACI-P | Manual sobre la Compilación y Análisis del Insumo - Producto |
| CANACERO | Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero |
| CAPUFE | Caminos y Puentes Federales |
| CCP | Clasificación Central de Productos |
| CE 2009 | Censos Económicos 2009 |
| CE 2014 | Censos Económicos 2014 |
| CFE | Comisión Federal de Electricidad |
| CI | Consumo Intermedio |
| CIDBPP | Matriz de Consumo intermedio de origen doméstico de los BPP |
| CIF | Por sus siglas en inglés Cost, Insurance, Freight (Precio Costo, Seguro y Fletes) |
| CIIU | Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas |
| CMS | Compras de materiales y suministros |
| CNBV | Comisión Nacional Bancaria y de Valores |
| CNSF | Comisión Nacional de Seguros y Fianzas |
| CNT | Cuentas Nacionales Trimestrales, Conceptos, Fuentes de Datos y Compilación |
| CO | Cuadro de Oferta de Bienes y Servicios |

| | |
|------------|---|
| COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones |
| CONAFOVI | Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda |
| CONAPO | Consejo Nacional de Población |
| CONAVI | Comisión Nacional de Vivienda |
| COU | Cuadros de Oferta y Utilización |
| COU 2008 | Cuadros de Oferta y Utilización 2008 |
| COU 2013 | Cuadros de Oferta y Utilización 2013 |
| CRE | Comisión Reguladora de Energía |
| CS | Contribuciones sociales a pagar por los empleadores |
| CSE | Contribuciones sociales efectivas |
| CSI | Contribuciones sociales imputadas |
| CSISFLM | Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro de México |
| CSPHM | Cuenta Satélite de Producción de los Hogares en México |
| CU | Cuadro de Utilización de Bienes y Servicios |
| DEG | Dirección de Estadísticas Generales |
| DGACN | Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales |
| EBO | Excedente Bruto de Operación |
| <i>ED</i> | Economía Doméstica |
| EIA | Encuesta Industrial Anual |
| EMIM | Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera |
| EMS | Entradas a existencias de materiales y suministros |
| ENEC | Encuesta Nacional de Empresas Constructoras |
| ENIGH 2008 | Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008 |
| ENIGH 2012 | Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012 |
| ENISFL | Encuesta a Instituciones Sin Fines de Lucro |
| ENOE | Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo |
| ENOE 2013 | Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2013 |
| EO | Excedente de operación |
| EUROSTAT | Por sus siglas en inglés Statistical Office of the European Communities (Oficina Europea de Estadística) |
| FA | Fracción Arancelaria |
| FAEB | Fondo de aportaciones para la educación básica y normal |
| FAETA | Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos |
| FAM-DIF | Fondo de aportaciones múltiples |
| FASP | Fondo de aportaciones para la seguridad pública |
| FASSA | Fondo de aportaciones para los servicios de salud |
| FBK | Formación Bruta de Capital |
| FMI | Fondo Monetario Internacional |
| FOB | Por sus siglas en inglés Free On Board (Precio Franco a Bordo) |
| FONART | Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías |
| FyS | Fletes y Seguros |
| GCDMX | Gobierno de la Ciudad de México |

| | |
|---------------|--|
| GDF | Gobierno del Distrito Federal |
| I + D | Investigación y Desarrollo |
| IEME | Indicador Estatal Mensual de la Electricidad |
| IEMM | Indicador Estatal Mensual Manufacturero |
| IEPS | Impuesto Especial sobre Producción y Servicios |
| IGAE | Indicador Global de la Actividad Económica |
| IMAI | Indicador Mensual de la Actividad Industrial |
| IMCINE | Instituto Mexicano de Cinematografía |
| IMMEX | Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación |
| IMSS | Instituto Mexicano del Seguro Social |
| INAH | Instituto Nacional de Antropología e Historia |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística y Geografía |
| INFONAVIT | Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores |
| ISAN | Impuesto sobre Automóviles Nuevos |
| ISFL | Instituciones Sin Fines de Lucro |
| ISFLSH | Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares |
| ISP | Impuestos sobre la producción |
| ISSFAM | Instituto de Seguridad Social para las fuerzas Armadas Mexicanas |
| ISSSTE | Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado |
| ITAEE | Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal |
| IVA | Impuesto al Valor Agregado |
| LFC | Compañía de Luz y Fuerza del Centro |
| MC | Márgenes de Comercio |
| MCT | Márgenes de Comercio y de Transporte |
| METRO | Sistema de Transporte Colectivo |
| MIP | Matriz de Insumo-Producto |
| MT | Márgenes de Transporte |
| NEDD | Normas Especiales para la Divulgación de Datos |
| NP | Adquisiciones menos disposiciones de activos no producidos |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico |
| OEP | Valor de otros usos de los bienes y servicios producidos |
| OMPI | Organización Mundial de la Propiedad Intelectual |
| OMT | Organización Mundial del Turismo |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| OPGM | Otras Producciones Globales Manufactureras |
| PEMEX | Petróleos Mexicanos |
| PENSIONISSSTE | Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PIBE | Producto Interno Bruto por Entidad Federativa |
| PIDIREGAS | Proyectos de Inversión con Impacto Diferido en el Gasto Público |
| PIE's | Productores Independientes de Energía |

| | |
|------------|---|
| PINE | Producto Interno Bruto Ecológico |
| PNDRS | Puestos de trabajo no dependientes de la razón social |
| POMS | Pérdidas ordinarias de materiales y suministros |
| PRDRS | Puestos de trabajo remunerados dependientes de la razón social |
| PTNDRS | Puestos de trabajo no dependientes de la razón social |
| PTORDRS | Puestos de trabajo ocupados remunerados dependientes de la razón social |
| RA | Remuneración de asalariados |
| RFC | Registro Federal de Contribuyentes |
| RM | Remuneraciones Medias |
| S | Subsidios a los productos |
| SA | Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías |
| SAGARPA | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación |
| SAM | Matrices de contabilidad social |
| SAR | Sistema de Ahorro para el Retiro |
| SCEEM | Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México |
| SCIAN 2013 | Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte 2013 |
| SCN 2008 | Sistema de Cuentas Nacionales 2008 |
| SCN93 | Sistema de Cuentas Nacionales 1993 |
| SCNM | Sistema de Cuentas Nacionales de México |
| SCPOT | Sistemas de Construir-Poseer- Operar-Transferir |
| SCT | Secretaría de Comunicaciones y Transportes |
| SECTUR | Secretaría de Turismo |
| SEEA | Sistema de Contabilidad Económica y Ambiental Integrada |
| SEMARNAT | Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| SEN | Sistema Eléctrico Nacional |
| SEP | Secretaría de Educación Pública |
| SEPOMEX | Servicio Postal Mexicano |
| SHCP | Secretaría de Hacienda y Crédito Público |
| SIAP | Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera |
| SIEC | Sistema de Información Estadística de Coyuntura |
| SIFMI | Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente |
| SMS | Salidas de existencias de materiales y suministros |
| SNIEG | Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica |
| SPP | Sociedades Publico-Privadas |
| SS | Secretaría de Salud |
| TIGIE | Tabla de correspondencia de la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación |
| TLC | Tratado de Libre Comercio de América del Norte |
| TX | Impuestos a los productos |
| TXNS | Impuestos sobre los Bienes y Servicios, Netos de Subsidios |
| UN | Naciones Unidas |
| UNCTAD | Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo |

| | |
|---------|--|
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| VAB | Valor Agregado Bruto |
| VAE | Valor Agregado de Exportación |
| VBP | Valor Bruto de la Producción |
| VBPOPMN | Otra producción de no mercado |
| VBPPM | Producción de mercado |
| VBPPUP | Producción para uso propio |
| VE | Variación de Existencias |
| VEMS | Variación de existencias de materiales y suministros |

| | |
|--|------------|
| 5.1.6 Principales cambios introducidos en el PIB por entidad federativa con el cambio de año base 2013 | 448 |
| 5.1.7 Presentación y disponibilidad de los resultados | 449 |
| 5.2 Indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAAE) | 450 |
| 5.2.1 Antecedentes | 450 |
| 5.2.2 Marco teórico | 450 |
| 5.2.2.1 Recomendaciones internacionales y nacionales | 450 |
| 5.2.2.2 Mejores prácticas internacionales | 451 |
| 5.2.2.3 Método de la producción | 451 |
| 5.2.3 Fuentes de información | 452 |
| 5.2.4 Cobertura de las actividades | 452 |
| 5.2.5 Métodos generales de cálculo | 454 |
| 5.2.6 Relación con el PIB por entidad federativa y con el PIB trimestral | 456 |
| 5.2.7 La articulación del indicador trimestral de la actividad económica estatal con los cálculos trimestrales y anuales | 457 |
| 5.2.8 Principales cambios introducidos en indicador trimestral de la actividad económica estatal con el cambio de año base 2013 | 459 |
| 5.2.9 Presentación y disponibilidad de los resultados | 460 |
| 5.3 Indicador mensual de la actividad industrial por entidad federativa | 460 |
| 5.3.1 Antecedentes | 460 |
| 5.3.2 Marco teórico | 461 |
| 5.3.2.1 Recomendaciones internacionales y nacionales | 461 |
| 5.3.2.2 Mejores prácticas internacionales | 461 |
| 5.3.2.3 Método de la producción | 462 |
| 5.3.2.4 Números índice utilizados | 462 |
| 5.3.2.5 La deflación | 462 |
| 5.3.2.6 La extrapolación | 463 |
| 5.3.3 Fuentes de información | 463 |
| 5.3.4 Cobertura de las actividades | 464 |
| 5.3.5 Métodos generales de cálculo | 465 |
| 5.3.6 La articulación del indicador mensual de la actividad industrial por entidad federativa con los cálculos mensuales, trimestrales y anuales | 466 |
| 5.3.7 Principales cambios introducidos en indicador mensual de la actividad industrial por entidad federativa con el cambio de año base 2013 | 467 |
| 5.3.8 Presentación y disponibilidad de los resultados | 467 |
| 6. Cuentas y estudios especiales | 469 |

| | |
|---|------------|
| Anexo | 507 |
| A. Tabla comparativa Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 | 508 |
| B. Clasificación Internacional de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (CIOSFL) | 524 |
| C. Actividades económicas afines al trabajo no remunerado de los hogares por costo de reemplazo bruto | 529 |
| D. Actividades económicas afines al trabajo no remunerado de los hogares en la producción de bienes para autoconsumo por costo de reemplazo bruto | 532 |
| E. Actividades económicas del sector salud de acuerdo con el SCIAN 2013 | 533 |
| Glosario | 537 |

Introducción

El 31 de octubre de 2017 el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presentó una actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) derivado del Cambio de Año Base a 2013 (CAB 2013), en función de los Lineamientos para el Ciclo de Actualización de la Información Económica, publicados en julio 2015.

La clave para integrar conceptualmente este conjunto de cuentas e indicadores macroeconómicos ha sido la adopción y adaptación, en una primera instancia, del marco teórico-contable que han ofrecido las versiones del Sistema de Cuentas Nacionales aprobado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para 1968, 1993 y 2008, así como el empleo específico de manuales tales como:

- Naciones Unidas, Manual sobre la Compilación y el Análisis del Insumo- Producto (CACI-P), Nueva York 2000;
- EUROSTAT. Manual de medición de precios y volúmenes en las Cuentas Nacionales, Luxemburgo Ed. 2005;
- EUROSTAT. Métodos de Contabilidad Regional. Valor añadido bruto y Formación bruta de capital fijo, por rama de actividad. Luxemburgo 1995;
- Organización de la Naciones Unidas (ONU), EUROSTAT, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Fondo Monetario Internacional (FMI). Sistema de Contabilidad Ambiental-Económica, 2012 (SEEA), Nueva York 2012;
- FMI. Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales. Conceptos, fuentes de datos y compilación, Nueva York, 2001;
- EUROSTAT. Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales, Luxemburgo 1995;
- Organización Mundial de Turismo (OMT), Cuenta Satélite de Turismo: Recomendaciones sobre el Marco Conceptual, 2008 (CST: RMC 2008), Luxemburgo/Madrid/Nueva York/París, 2010.

Con este CAB 2013, México se encuentra entre los países con un año base más reciente, de acuerdo a información del Fondo Monetario Internacional. Ver cuadro 1.

| País | Año Base de las Cuentas Nacionales |
|--|------------------------------------|
| Rusia, Suecia, China, Irlanda, Israel | 2015-2016 |
| Australia, Bélgica, Noruega, México, Chile, Reino Unido | 2013-2014 |
| Costa Rica, Egipto, India, Japón, Portugal | 2011-2012 |
| Austria, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Francia, Alemania | 2009-2010 |

Asimismo, cabe destacar que ante los requerimientos y recomendaciones internacionales para la generación de información económica, el INEGI ha construido sólidos vínculos con otras fuentes de información del sector público, en particular el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con muchos otros entes públicos y privados, con el propósito de ordenar y presentar los datos bajo el marco metodológico y conceptual del SCNM.

En esta guía el lector encontrará una introducción a los conceptos y principios básicos de la contabilidad nacional, así como una breve descripción de algunas de las publicaciones disponibles. Al ser un área técnica muy compleja, existen manuales que proporcionan un análisis mucho más detallado de las fuentes, metodologías, cálculo e interpretación de los indicadores que aquí se resumen. El objetivo de esta guía es permitir al lector comprender las estadísticas clave publicadas en el SCNM y los usos que se hacen de ellas.

¿Qué son las Cuentas Nacionales y para qué se usan?

Las Cuentas Nacionales proporcionan una descripción integral de toda la actividad económica en el territorio económico del país, incluyendo actividades que involucran unidades domésticas (es decir, los individuos y las entidades residentes en el país) y unidades externas (los residentes en otros países). Además de ser exhaustivas, las cuentas están completamente integradas y son consistentes internamente.

La cobertura de las cuentas abarca la producción, el consumo, la generación, distribución y redistribución del ingreso, la inversión de capital y el financiamiento. Además, se producen indicadores mensuales, trimestrales, regionales y cuentas satélite, con el propósito de dar mayor fortaleza al sistema.

Actividades principales en el País



hasta la incursión de la iniciativa privada en todas las fases de las cadenas de valor, los cuales han sido incluidos tanto en la estadística básica, como derivada que genera el INEGI.

También, es preciso destacar los cambios observados en la importancia relativa en los subsectores que integran la construcción, puesto que es posible constatar que la edificación (específicamente la edificación residencial) ha disminuido, incluso considerablemente en varios estados, mientras que se observa el aumento tanto de la edificación no residencial, como las obras de ingeniería civil u obra pesada, propiciando cambios importantes en los resultados obtenidos con ponderaciones distintas, de las bases 2008 y 2013, utilizando la misma estadística básica para medir la evolución de la construcción.

Finalmente, en la presentación de los resultados del ITAEE base 2013, ahora se desglosan las actividades secundarias a nivel de sector, mientras que en las terciarias se presentan los resultados separando el comercio del resto de los servicios.

5.2.9 Presentación y disponibilidad de los resultados

Los datos del ITAEE están disponibles a partir del primer trimestre de 2003 y se expresan en índices de volumen físico con base fija en el año 2013=100, los cuales son de tipo Laspeyres, publicándose índices con sus respectivas variaciones anuales y acumuladas, así como la contribución a la variación total.

Los resultados se publican aproximadamente 120 días naturales después de concluido el trimestre de referencia, cumpliendo con ello con las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) de los países miembro del FMI.

La divulgación del indicador se realiza, en la fecha señalada en el calendario oficial, a las 8:00 horas, a través del sitio web del INEGI, en las secciones de PIB y Cuentas Nacionales, Sistema de Información Estadística de Coyuntura (SIEC) y en el Banco de Información Económica (BIE).

Finalmente, con el objetivo de verificar los días en que estarán disponibles los diferentes indicadores que integran el SCN, incluido el ITAEE, se sugiere consultar el Calendario de Difusión de Información de Interés Nacional, mismo que, entre otros medios de difusión, puede ser consultado en la página del INEGI: <http://www.inegi.org.mx>

5.3 Indicador mensual de la actividad industrial por entidad federativa

5.3.1 Antecedentes

Con el propósito de mantener la oferta de información estadística de coyuntura que se divulga para el total del país acerca de las actividades secundarias, o industriales¹⁵⁶, representada por el Indicador Mensual de la Actividad Industrial, se presenta la información referida a la actividad industrial en el ámbito de las entidades federativas.

La divulgación parcial de indicadores estatales de la actividad industrial con periodicidad mensual dio inicio en el año 1998, cuando se presentaron los resultados referidos a la base 1993 para la industria manufacturera y la generación y distribución de electricidad para seis entidades federativas: Distrito Federal, Jalisco, México, Nuevo León, Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, también para la base 1993 y para las mismas actividades, en el año 2000 se incluyeron once entidades: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Durango, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Yucatán.

¹⁵⁶ Ver documento *Recomendaciones internacionales para estadísticas industriales* párrafos 1.3 y 1.4. Disponible en http://unstats.un.org/unsd/publication/seriesM/seriesm_90s.pdf

En el año 2005 se presentaron los índices de la industria manufacturera para las 17 entidades mencionadas anteriormente, pero los datos de la electricidad se difundieron para los 32 estados. Esta información se proporcionó para el periodo de enero de 1993 a febrero de 2008.

En el contexto del Cambio de Año Base 2003, concretado en el año 2009, se completaron los cálculos mensuales de la industria manufacturera para las 32 entidades federativas de nuestro país, ofreciendo con ello información para las manufacturas y la electricidad para la serie de enero de 2003 hasta el mes de mayo de 2013. La inclusión de todas las entidades federativas en los cálculos del indicador manufacturero fue posible en virtud de que la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera que levanta el INEGI incrementó su cobertura y representatividad.

Por otra parte, en ese mismo año se inició la divulgación del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), en el cual se proporcionan índices de volumen físico para el total de la economía estatal y para los tres grandes grupos de actividades económicas: primarias, industriales y de servicios.

Por último, en el contexto del Cambio de Año Base 2008, y a partir del año 2014 se proporciona la información estatal de las actividades industriales con periodicidad mensual y para cada uno de los cuatro sectores que integran este grupo de actividades: 21 Minería; 22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; 23 Construcción y 31-33 Industrias manufactureras. Adicionalmente, se presenta la información del subsector 221 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, con el propósito de dar continuidad a la serie contenida en el Indicador Estatal Mensual de la Electricidad publicado previamente.

5.3.2 Marco teórico

5.3.2.1 Recomendaciones internacionales y nacionales

La generación de información económica regional en el marco de la Contabilidad Nacional, se plantea en la sección E del capítulo 18 del Manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008¹⁵⁷, en donde, en términos generales señala la importancia de contar con información regional, así como las limitaciones conceptuales y prácticas para la implementación de un sistema de cuentas regionales.

Más específicamente, EUROSTAT ha elaborado un manual sobre Contabilidad Regional¹⁵⁸, en donde amplía las precisiones conceptuales y estadísticas en la materia.

Sobre la elaboración de los números índice, el capítulo XV del SCN 2008, Medidas de precio y volumen, proporciona el marco teórico sobre el que se basa la construcción de los índices que aquí se presentan.

En cuanto al carácter mensual del IMAIEF, son de utilidad las consideraciones planteadas en el Manual de Cuentas Trimestrales del FMI¹⁵⁹.

5.3.2.2 Mejores prácticas internacionales

Muy pocos países generan información estadística de la producción industrial a nivel subnacional, estos son: España, Brasil, Chile, Austria, Ucrania y Hungría. En concordancia con las recomendaciones internacionales¹⁶⁰, el método que utilizan algunos países es la elaboración de índices de producción que son ponderados por un coeficiente de participación de la actividad en cuestión dentro del valor en un año base, de manera que el Índice de la Producción Industrial es el resultado de la agregación de los respectivos índices ponderados. En el caso de nuestro país, estos indicadores se concilian con los cálculos

¹⁵⁷ ONU, Comisión Europea, OCDE, FMI y Banco Mundial. Sistema de Cuentas Nacionales 2008. Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>

¹⁵⁸ Ver <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/3859598/5937641/KS-GQ-13-001-EN.PDF/7114fba9-1a3f-43df-b028-e97232b6bac5>

¹⁵⁹ Véase <http://www.imf.org/external/pubs/ft/qna/2000/textbook/spa/text.pdf>

¹⁶⁰ Véase <https://unstats.un.org/unsd/statcom/doc10/BG-IndustrialStats.pdf>

anuales del PIB estatal y los contemporáneos de corto plazo, según se describe más adelante, guardando así la coherencia de los resultados obtenidos en los ámbitos geográfico y temporal.

5.3.2.3 Método de la producción

El método de la producción consiste en deducir al valor bruto de la producción el consumo intermedio para calcular el valor agregado. Si los cálculos del valor bruto de la producción se realizan a precios básicos y el consumo intermedio se valora a precios de comprador (incluyendo los costos de comercialización y transporte facturados por separado), el valor agregado bruto se expresará a precios básicos, puesto que además de deducir estos costos también se disminuyen los impuestos a los productos netos de subsidios.

5.3.2.4 Números índice utilizados

El cálculo de los indicadores de la actividad industrial por entidad federativa, consiste en obtener índices de volumen físico (IVF) de tipo Laspeyres a partir de la información de las fuentes recopiladas, los cuales se generan al nivel más detallado posible.

La formulación para el cálculo del IVF de tipo Laspeyres se muestra a continuación.

$$IVF_{j,n} = \frac{\sum_{i=1}^n P_{i,0} * Q_{i,j,n}}{\frac{1}{12} \sum_{i=1}^n P_{i,0} * Q_{i,0}}$$

Donde:

- $IVF_{j,n}$: índice de volumen físico del j -ésimo mes del año n ;
- $P_{i,0}$: precio del i -ésimo bien en el año base;
- $Q_{i,j,n}$: cantidad del i -ésimo bien producida en el j -ésimo mes del año n ;
- $Q_{i,0}$: cantidad del i -ésimo bien producida en el año base; e
- i : total de productos

5.3.2.5 La deflación

Lo anterior sólo se puede utilizar cuando se dispone de información sobre cantidades y precios, sin embargo, cuando la información sólo está disponible en valores a precios corrientes (del período al que se refiere la información), para la obtención de un IVF de tipo Laspeyres, es necesario deflactar los valores de la información fuente con un índice de precios de tipo Paasche adecuado para la actividad de que se trate, con el propósito de generar información a precios reales mediante los cuales se estiman los índices de volumen físico.

Esto es, si se dispone de información en valores corrientes:

$$VC_{j,n} = \sum_{i=1}^n P_{i,j,n} * Q_{i,j,n}$$

Donde:

- $VC_{j,n}$: información en valores corrientes en el j -ésimo mes del año n ;
- $P_{i,j,n}$: precio del i -ésimo bien producida en el j -ésimo mes del año n ;
- $Q_{i,j,n}$: cantidad del i -ésimo bien producida en el j -ésimo mes del año n ; e
- i : total de productos

Y de un Índice de precios de tipo Paasche:

$$IP_{j,n} = \frac{\sum_{i=1}^n P_{i,j,n} * Q_{i,j,n}}{\sum_{i=1}^n P_{i,0} * Q_{i,j,n}}$$

Donde:

- $IP_{j,n}$: índice de precios de tipo Paasche en el j -ésimo mes del año n ;
- $P_{i,j,n}$: precio del i -ésimo bien producida en el j -ésimo mes del año n ;
- $Q_{i,j,n}$: cantidad del i -ésimo bien producida en el j -ésimo mes del año n ;
- $P_{i,0}$: precio del i -ésimo bien en el año base; e
- i : total de productos

Al relacionarlos (deflactar o deflacionar) se elimina el efecto de los precios, permitiendo observar el comportamiento “real” del valor corriente:

$$Real_{j,n} = \frac{\frac{\sum_{i=1}^I P_{i,j,n} * Q_{i,j,n}}{1}}{\frac{\sum_{i=1}^I P_{i,j,n} * Q_{i,j,n}}{\sum_{i=1}^I P_{i,0} * Q_{i,j,n}}} = \frac{(\sum_{i=1}^I P_{i,j,n} * Q_{i,j,n}) * (\sum_{i=1}^I P_{i,0} * Q_{i,j,n})}{(\sum_{i=1}^I P_{i,j,n} * Q_{i,j,n})} \approx \sum_{i=1}^I P_{i,0} * Q_{i,j,n}$$

Es necesario realizar una precisión sobre el proceso anterior: en la práctica en nuestro país, los índices de precios que están disponibles en el corto plazo son los índices de precios al productor, sin embargo, estos índices no son de tipo Paasche sino Laspeyres¹⁶¹. No obstante, tal como se reconoce en documento *Recomendaciones internacionales para el índice producción industrial 2010*¹⁶², el uso de índices de precios de tipo Laspeyres para deflacionar es una práctica común que produce resultados aproximados a los que se obtendrían al utilizar índices de tipo Paasche, siendo la diferencia aceptablemente pequeña.

5.3.2.6 La extrapolación

El proceso de extrapolación¹⁶³ consiste en aplicar la relación del volumen obtenido en el período actual con el volumen obtenido en el período base, es decir el IVF, a un *valor* obtenido en el año base para calcular el *valor* que se obtendría en el período actual utilizando los movimientos del IVF. De esta manera, los índices generados al nivel más detallado posible, se utilizan para extrapolar el valor agregado bruto de la actividad correspondiente obtenido en el año base con el propósito de calcular los valores que se alinearán con los valores nacionales del mes correspondiente, así como con los anuales para cada entidad federativa mediante un procedimiento de *benchmarking* utilizando la técnica Denton. A partir de los valores alineados se obtienen los IVFs que se publican.

5.3.3 Fuentes de información

Sector 21. Minería

La principal fuente de información para este sector es la Estadística de la Industria Minero-Metalúrgica (EMIMM), que proporciona información de volumen y valor de la extracción de minerales por producto

¹⁶¹ Ver el quinto punto del proceso general de cálculo de los Índices Nacionales de Precios, disponible en el siguiente vínculo <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Presentacion.aspx>

¹⁶² Véase el párrafo 231 del documento <https://unstats.un.org/unsd/statcom/doc10/BG-IndustrialStats.pdf>

¹⁶³ Véase la subsección 4.2.2 del documento <https://unstats.un.org/unsd/statcom/doc10/BG-IndustrialStats.pdf>

clasificada por clase de actividad económica por entidad federativa según el clasificador SCIAN 2013. Adicionalmente, Petróleos Mexicanos (PEMEX) proporciona información de la extracción de petróleo crudo y gas natural. Por otra parte, para la minería no concesible no hay información por entidad federativa en el corto plazo, por lo que se hace necesario realizar estimaciones para este tipo de minerales, dentro de los cuales una parte importante son los que se utilizan en la industria de la construcción, motivo por el cual se estiman, utilizando a ésta como indicador de evolución. En otros casos se estiman por la evolución de las actividades manufactureras cuyos insumos provienen principalmente de la minería.

Sector 22. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

Este sector está conformado por tres diferentes tipos de actividad, por lo que la información básica se obtiene también de diversas fuentes:

Por una parte, para el subsector 221 referido a la generación, transmisión y suministro de electricidad, se cuenta con información de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) acerca de la generación pública de energía eléctrica, así como de las ventas por tarifa. Adicionalmente se cuenta con información de la generación privada de electricidad que llevan a cabo los permisionarios, que proporciona la Comisión Reguladora de Energía (CRE), de la cual se toma en consideración: la producción independiente, las sociedades de generación, así como los excedentes de la autogeneración. No se incluye la electricidad producida y consumida por los establecimientos en la modalidad de autogeneración, porque los costos de su generación forman parte del consumo intermedio de dichos establecimientos.

Para la rama 2221 captación, tratamiento y suministro de agua no se disponen de datos mensuales de la recaudación de los organismos operadores de agua, que es la información que se utiliza en los cálculos anuales del PIBE, por lo que se utilizan estimaciones mensuales de la población por entidad federativa para derivar los resultados en el corto plazo.

Por último, para la rama 2222, relativa al suministro de gas por ductos al consumidor final, tampoco se dispone de estadísticas mensuales de esta actividad, por lo que se realizan estimaciones de la demanda mensual de gas natural con indicadores relacionados, a partir de los datos anuales de la demanda de gas natural por estado que proporciona la Secretaría de Energía.

Sector 23. Construcción

Para este sector, la principal fuente de información es la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), que se complementa con registros de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), así como del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Adicionalmente se cuenta con información del empleo informal que se obtiene de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Sector 31-33. Industrias manufactureras

Para la medición del sector manufacturero, la principal fuente de información es la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), que levanta el INEGI para 240 clases del clasificador SCIAN, también se dispone de registros de PEMEX para los cálculos sobre la refinación de petróleo y para la petroquímica básica. Adicionalmente, para concretar algunos cálculos se incorporó información sobre los asegurados eventuales y permanentes que registra el IMSS, por entidad federativa, desglosados a cuatro dígitos de acuerdo con el catálogo de actividades del IMSS. Asimismo, también se dispuso de información del empleo informal que se obtiene de la ENOE.

5.3.4 Cobertura de las actividades

En el Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa, medida por las actividades que cuentan con información directa, la cobertura alcanza un 90.1% en promedio. Cabe aclarar que este

porcentaje es diferente a la cobertura en el cálculo nacional para las actividades secundarias, en donde se alcanzó el 97.0%.

Lo anterior no significa que las actividades que no se pueden medir con información directa no se consideren dentro del cálculo: la estimación de estas actividades se realiza con información asociada, como en el caso de la minería no concesible; la captación, tratamiento y suministro de agua; el suministro de gas por ductos al consumidor final; así como las actividades en la construcción y las industrias manufactureras, según se comentó en la sección anterior.

Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa
Cobertura en base a información directa Cuadro 5.2

| Entidad federativa | Cobertura | Entidad federativa | Cobertura |
|----------------------|-----------|---------------------------------|-----------|
| Aguascalientes | 94.7 | Morelos | 93.4 |
| Baja California | 90.2 | Nayarit | 87.6 |
| Baja California Sur | 80.9 | Nuevo León | 90.7 |
| Campeche | 93.7 | Oaxaca | 97.3 |
| Coahuila de Zaragoza | 91.3 | Puebla | 91.9 |
| Colima | 92.8 | Querétaro | 90.6 |
| Chiapas | 93.8 | Quintana Roo | 90.4 |
| Chihuahua | 88.4 | San Luis Potosí | 88.5 |
| Ciudad de México | 84.4 | Sinaloa | 86.5 |
| Durango | 90.3 | Sonora | 85.9 |
| Guanajuato | 91.4 | Tabasco | 86.2 |
| Guerrero | 91.1 | Tamaulipas | 86.7 |
| Hidalgo | 93.6 | Tlaxcala | 88.7 |
| Jalisco | 87.2 | Veracruz de Ignacio de la Llave | 95.9 |
| México | 90.3 | Yucatán | 82.6 |
| Michoacán de Ocampo | 90.4 | Zacatecas | 98.0 |

Fuente: INEGI

5.3.5 Métodos generales de cálculo

Minería

Para la información proveniente de la Estadística de la Industria Minero-Metalúrgica, al estar disponible en cantidades, valores y precios medios, así como para la información de los volúmenes de extracción de petróleo crudo y gas natural, los IVFs de las actividades correspondientes se obtienen al utilizar la formulación Laspeyres de manera directa. Los índices de las actividades que se estiman con analogía a la construcción y/o por la evolución de las actividades manufactureras que insumen productos de la minería, son los índices de las actividades relacionadas. Cuando no es posible realizar las estimaciones anteriores, se utiliza la estructura de la producción anual registrada en el Anuario Estadístico de la Minería Mexicana, para distribuir los valores nacionales de corto plazo.

Sector 22. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

Los volúmenes de generación de electricidad, pública y privada se valoran a precios del año 2013, derivados de la información censal. El suministro de electricidad se mide por la valoración de los volúmenes de venta a los precios suministrados por la Comisión Federal de Electricidad.

Como ya se mencionó, para la captación, tratamiento y suministro de agua se utilizan estimaciones mensuales de la población por entidad federativa como indicadores de evolución en el corto plazo.

Asimismo, para el suministro de gas por ductos al consumidor final, se realizan estimaciones de la demanda mensual de gas natural con indicadores del número de viviendas por entidad federativa para la demanda residencial, y con los índices del sector 31-33, Industrias Manufactureras, para la demanda industrial.

Sector 23. Construcción

La Encuesta Nacional de Empresas Constructoras y la Comisión Nacional de Vivienda proporcionan información en valores corrientes, por lo que estos valores se deflactan con el índice de precios de la construcción residencial por ciudad, con el propósito de generar información a precios reales mediante los cuales se estiman índices de volumen físico. En el caso de la información de los asegurados al IMSS se obtienen índices de personal ocupado (IPO) y se considera el supuesto de que la producción evoluciona de manera proporcional al empleo, por lo que el IPO se toma directamente como un índice de volumen físico.

En el caso de la información proveniente de la ENOE, para el cálculo de los índices de volumen físico de la construcción informal, se obtuvieron los ingresos corrientes por remuneraciones de los empleados y el ingreso mixto de los empleadores y los trabajadores por cuenta propia, los cuales fueron aplicados a los puestos de trabajo, concebidos como “jornadas de trabajo equivalentes a tiempo completo”. La suma de las remuneraciones y el ingreso mixto conformó el valor agregado bruto corriente, el cual fue deflacionado para obtener valores constantes que permitieron construir índices de volumen físico de la actividad.

Sector 31-33. Industrias manufactureras

En general, la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera proporciona información para 240 clases de actividad económica por producto, desagregada en cantidades, valores y precios medios, asimismo PEMEX proporciona información de volúmenes de los productos petrolíferos y petroquímicos básicos. Lo anterior permite derivar IVFs por clase para las actividades correspondientes al utilizar la formulación Laspeyres de manera directa. Con la información proveniente del IMSS se complementan las estimaciones de la producción formal, y de la ENOE para las estimaciones de la manufactura informal, y se procede de la misma manera que la descrita en el apartado anterior para la industria de la construcción.

5.3.6 La articulación del indicador mensual de la actividad industrial por entidad federativa con los cálculos mensuales, trimestrales y anuales

Para la alineación de los resultados mensuales por entidad federativa con los nacionales mensuales y anuales para cada estado, se utiliza una versión del método proporcional de Denton multivariado, que en este caso en particular está determinado por dos restricciones: que la suma de los valores mensuales de cada entidad sea igual al Valor Agregado Bruto anual de la actividad correspondiente, y que la suma de los valores de las entidades federativas sea igual al Valor Agregado Bruto nacional en el mes correspondiente.

Con la aplicación de este método se derivan valores mensuales que guardan, tan constante como sea posible, la razón entre las series reconciliadas respecto a los indicadores, preservando al máximo los movimientos de los cálculos mensuales por estado.

En términos matemáticos el método proporcional de Denton utilizado en los cálculos mensuales por entidad federativa se expresa como sigue:

$$\min_{X_{e,m}^R} \sum_{e=1}^{32} \sum_{m=2}^{12y} \left[\frac{X_{e,m}^R}{I_{e,m}} - \frac{X_{e,m-1}^R}{I_{e,m-1}} \right]^2$$

Sujeto a la restricción anual:

$$\sum_{m=1}^{12n} X_{e,m}^R = A_{e,n} \quad , \text{ para } n=1, \dots, y \text{ y } e=1, \dots, 32$$

Y a la restricción contemporánea mensual:

$$\sum_{e=1}^{32} X_{e,m}^R = T_m \quad , \text{ para } m=1, \dots, 12y$$

Donde

- $X_{e,m}^R$ nivel de la serie del estado e y reconciliada para el mes m ;
- $I_{e,m}$ nivel del indicador mensual del estado e para el mes m ;
- $A_{e,n}$ nivel del dato anual del estado e para el año n ;
- T_m Total nacional para el mes m ;
- m subíndice que denota los meses;
- n subíndice que denota los años;
- y último año disponible;
- e estado del país.

Las restricciones del modelo garantizan que la suma de los valores mensuales sea igual al valor de referencia del PIBE anual y que la suma de los valores estatales en cada mes sea igual al valor nacional para dicho mes.

5.3.7 Principales cambios introducidos en indicador mensual de la actividad industrial por entidad federativa con el cambio de año base 2013

En general con el Cambio de Año Base 2013 se actualizaron las estructuras relativas de los precios y de la producción, lo cual implica la revalorización de las actividades a lo largo de la serie con la estructura productiva del año 2013, lo cual lleva en algunos casos a diferencias significativas en relación con los resultados obtenidos con los años base anteriores.

En particular, para el caso de la industria de la construcción y para las industrias manufactureras, se precisó la medición de la actividad informal, lo cual también se refleja en cambios de diferente magnitud en los resultados que ahora se obtienen.

5.3.8 Presentación y disponibilidad de los resultados

La información se presenta en forma de Índices de Volumen Físico con base en el año 2013, además de variaciones anuales y acumuladas, para el total de las actividades secundarias y para los sectores 21, Minería; 22. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; 23. Construcción y 31-33. Industrias manufactureras. Adicionalmente, se presenta la información del subsector 221, Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, con el propósito de dar continuidad a la serie contenida en el Indicador Estatal Mensual de la Electricidad, publicado previamente.

La información está disponible desde enero de 2003 y se expresa en índices de volumen físico con base fija en el año 2013=100. Las diferencias de décimas que en algunos casos, el usuario pudiera

identificar al realizar el cálculo manual de las variaciones porcentuales, son consecuencia de que éstas se calculan sobre la base de todos los dígitos que el sistema de cómputo ofrece.

La divulgación del indicador se realiza, en la fecha señalada en el calendario oficial, a las 8:00 horas a través del sitio web del INEGI, en las secciones de PIB y Cuentas Nacionales, Sistema de Información Estadística de Coyuntura (SIEC), y en el Banco de Información Económica (BIE).

Con el objetivo de verificar los días en que estarán disponibles estos indicadores, se sugiere consultar el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura, mismo que, entre otros medios de difusión puede ser consultado en la página del INEGI: <http://www.inegi.org.mx>.

Anexo

**A. Tabla comparativa Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013
– Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007**

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|--|------|---|
| 1111 | Cultivo de semillas oleaginosas, leguminosas y cereales | 1111 | Cultivo de semillas oleaginosas, leguminosas y cereales |
| 1112 | Cultivo de hortalizas | 1112 | Cultivo de hortalizas |
| 1113 | Cultivo de frutales y nueces | 1113 | Cultivo de frutales y nueces |
| 1114 | Cultivo en invernaderos y viveros, y floricultura | 1114 | Cultivo en invernaderos y viveros, y floricultura |
| 1119 | Otros cultivos | 1119 | Otros cultivos |
| 1121 | Explotación de bovinos | 1121 | Explotación de bovinos |
| 1122 | Explotación de porcinos | 1122 | Explotación de porcinos |
| 1123 | Explotación avícola | 1123 | Explotación avícola |
| 1124 | Explotación de ovinos y caprinos | 1124 | Explotación de ovinos y caprinos |
| 1125 | Acuicultura | 1125 | Acuicultura |
| 1129 | Explotación de otros animales | 1129 | Explotación de otros animales |
| 1131 | Silvicultura | 1131 | Silvicultura |
| 1132 | Viveros forestales y recolección de productos forestales | 1132 | Viveros forestales y recolección de productos forestales |
| 1133 | Tala de árboles | 1133 | Tala de árboles |
| 1141 | Pesca | 1141 | Pesca |
| 1142 | Caza y captura | 1142 | Caza y captura |
| 1151 | Servicios relacionados con la agricultura | 1151 | Servicios relacionados con la agricultura |
| 1152 | Servicios relacionados con la cría y explotación de animales | 1152 | Servicios relacionados con la cría y explotación de animales |
| 1153 | Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal | 1153 | Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal |
| 2111 | Extracción de petróleo y gas | 2111 | Extracción de petróleo y gas |
| 2121 | Minería de carbón mineral | 2121 | Minería de carbón mineral |
| 2122 | Minería de minerales metálicos | 2122 | Minería de minerales metálicos |
| 2123 | Minería de minerales no metálicos | 2123 | Minería de minerales no metálicos |
| 2131 | Servicios relacionados con la minería | 2131 | Servicios relacionados con la minería |
| 2211 | Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica | 2211 | Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica ^{CAN., EE.UU.} |
| 2221 | Captación, tratamiento y suministro de agua | 2221 | Captación, tratamiento y suministro de agua ^{MÉX.} |

(Continúa)

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|---|------|---|
| 2222 | Suministro de gas por ductos al consumidor final | 2222 | Suministro de gas por ductos al consumidor final ^{MÉX.} |
| 2361 | Edificación residencial | 2361 | Edificación residencial |
| 2362 | Edificación no residencial | 2362 | Edificación no residencial |
| 2371 | Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones | 2371 | Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones |
| 2372 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización | 2372 | División de terrenos y construcción de obras de urbanización |
| 2373 | Construcción de vías de comunicación | 2373 | Construcción de vías de comunicación |
| 2379 | Otras construcciones de ingeniería civil | 2379 | Otras construcciones de ingeniería civil |
| 2381 | Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores | 2381 | Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores |
| 2382 | Instalaciones y equipamiento en construcciones | 2382 | Instalaciones y equipamiento en construcciones |
| 2383 | Trabajos de acabados en edificaciones | 2383 | Trabajos de acabados en edificaciones |
| 2389 | Otros trabajos especializados para la construcción | 2389 | Otros trabajos especializados para la construcción |
| 3111 | Elaboración de alimentos para animales | 3111 | Elaboración de alimentos para animales |
| 3112 | Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas | 3112 | Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas |
| 3113 | Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares | 3113 | Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares |
| 3114 | Conservación de frutas, verduras, guisos y otros alimentos preparados | 3114 | Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados |
| 3115 | Elaboración de productos lácteos | 3115 | Elaboración de productos lácteos |
| 3116 | Matanza, empaqueo y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles | 3116 | Matanza, empaqueo y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles |
| 3117 | Preparación y envasado de pescados y mariscos | 3117 | Preparación y envasado de pescados y mariscos |
| 3118 | Elaboración de productos de panadería y tortillas | 3118 | Elaboración de productos de panadería y tortillas |
| 3119 | Otras industrias alimentarias | 3119 | Otras industrias alimentarias |
| 3121 | Industria de las bebidas | 3121 | Industria de las bebidas |
| 3122 | Industria del tabaco | 3122 | Industria del tabaco |

(Continúa)

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|--|------|--|
| 3131 | Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos | 3131 | Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos |
| 3132 | Fabricación de telas | 3132 | Fabricación de telas |
| 3133 | Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas | 3133 | Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas |
| 3141 | Confección de alfombras, blancos y similares | 3141 | Confección de alfombras, blancos y similares |
| 3149 | Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir | 3149 | Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir |
| 3151 | Fabricación de prendas de vestir de tejido de punto | 3151 | Fabricación de prendas de vestir de punto |
| 3152 | Confección de prendas de vestir | 3152 | Confección de prendas de vestir |
| 3159 | Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte | 3159 | Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte |
| 3161 | Curtido y acabado de cuero y piel | 3161 | Curtido y acabado de cuero y piel |
| 3162 | Fabricación de calzado | 3162 | Fabricación de calzado |
| 3169 | Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos | 3169 | Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos |
| 3211 | Aserrado y conservación de la madera | 3211 | Aserrado y conservación de la madera |
| 3212 | Fabricación de laminados y aglutinados de madera | 3212 | Fabricación de laminados y aglutinados de madera |
| 3219 | Fabricación de otros productos de madera | 3219 | Fabricación de otros productos de madera |
| 3221 | Fabricación de pulpa, papel y cartón | 3221 | Fabricación de pulpa, papel y cartón |
| 3222 | Fabricación de productos de cartón y papel | 3222 | Fabricación de productos de cartón y papel |
| 3231 | Impresión e industrias conexas | 3231 | Impresión e industrias conexas |
| 3241 | Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón | 3241 | Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón |
| 3251 | Fabricación de productos químicos básicos | 3251 | Fabricación de productos químicos básicos |
| 3252 | Fabricación de resinas y hules sintéticos, y fibras químicas | 3252 | Fabricación de resinas y hules sintéticos, y fibras químicas |
| 3253 | Fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos | 3253 | Fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos |
| 3254 | Fabricación de productos farmacéuticos | 3254 | Fabricación de productos farmacéuticos |
| 3255 | Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos | 3255 | Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos |

(Continúa)

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|--|------|--|
| 3256 | Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador | 3256 | Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador |
| 3259 | Fabricación de otros productos químicos | 3259 | Fabricación de otros productos químicos |
| 3261 | Fabricación de productos de plástico | 3261 | Fabricación de productos de plástico |
| 3262 | Fabricación de productos de hule | 3262 | Fabricación de productos de hule |
| 3271 | Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios | 3271 | Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios |
| 3272 | Fabricación de vidrio y productos de vidrio | 3272 | Fabricación de vidrio y productos de vidrio |
| 3273 | Fabricación de cemento y productos de concreto | 3273 | Fabricación de cemento y productos de concreto |
| 3274 | Fabricación de cal, yeso y productos de yeso | 3274 | Fabricación de cal, yeso y productos de yeso |
| 3279 | Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos | 3279 | Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos |
| 3311 | Industria básica del hierro y del acero | 3311 | Industria básica del hierro y del acero |
| 3312 | Fabricación de productos de hierro y acero | 3312 | Fabricación de productos de hierro y acero |
| 3313 | Industria básica del aluminio | 3313 | Industria básica del aluminio |
| 3314 | Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio | 3314 | Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio |
| 3315 | Moldeo por fundición de piezas metálicas | 3315 | Moldeo por fundición de piezas metálicas |
| 3321 | Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados | 3321 | Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados |
| 3322 | Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos | 3322 | Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos |
| 3323 | Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería | 3323 | Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería |
| 3324 | Fabricación de calderas, tanques y envases metálicos | 3324 | Fabricación de calderas, tanques y envases metálicos |
| 3325 | Fabricación de herrajes y cerraduras | 3325 | Fabricación de herrajes y cerraduras |
| 3326 | Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes | 3326 | Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes |
| 3327 | Maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos | 3327 | Maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos |
| 3328 | Recubrimientos y terminados metálicos | 3328 | Recubrimientos y terminados metálicos |

(Continúa)

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|--|------|--|
| 3329 | Fabricación de otros productos metálicos | 3329 | Fabricación de otros productos metálicos |
| 3331 | Fabricación de maquinaria y equipo agropecuario, para la construcción y para la industria extractiva | 3331 | Fabricación de maquinaria y equipo agropecuario, para la construcción y para la industria extractiva |
| 3332 | Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras, excepto la metalmecánica | 3332 | Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras, excepto la metalmecánica |
| 3333 | Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios | 3333 | Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios |
| 3334 | Fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial | 3334 | Fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial |
| 3335 | Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica | 3335 | Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica |
| 3336 | Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones | 3336 | Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones |
| 3339 | Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general | 3339 | Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general |
| 3341 | Fabricación de computadoras y equipo periférico | 3341 | Fabricación de computadoras y equipo periférico |
| 3342 | Fabricación de equipo de comunicación | 3342 | Fabricación de equipo de comunicación |
| 3343 | Fabricación de equipo de audio y de video | 3343 | Fabricación de equipo de audio y de video |
| 3344 | Fabricación de componentes electrónicos | 3344 | Fabricación de componentes electrónicos |
| 3345 | Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico | 3345 | Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico |
| 3346 | Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos | 3346 | Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos |
| 3351 | Fabricación de accesorios de iluminación | 3351 | Fabricación de accesorios de iluminación |
| 3352 | Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico | 3352 | Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico |
| 3353 | Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica | 3353 | Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica |
| 3254 | Fabricación de productos farmacéuticos | 3254 | Fabricación de productos farmacéuticos |

(Continúa)

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|---|------|---|
| 3255 | Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos | 3255 | Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos |
| 3359 | Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos | 3359 | Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos |
| 3361 | Fabricación de automóviles y camiones | 3361 | Fabricación de automóviles y camiones |
| 3362 | Fabricación de carrocerías y remolques | 3362 | Fabricación de carrocerías y remolques |
| 3363 | Fabricación de partes para vehículos automotores | 3363 | Fabricación de partes para vehículos automotores |
| 3364 | Fabricación de equipo aeroespacial | 3364 | Fabricación de equipo aeroespacial |
| 3365 | Fabricación de equipo ferroviario | 3365 | Fabricación de equipo ferroviario |
| 3366 | Fabricación de embarcaciones | 3366 | Fabricación de embarcaciones |
| 3369 | Fabricación de otro equipo de transporte | 3369 | Fabricación de otro equipo de transporte |
| 3371 | Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería | 3371 | Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería |
| 3372 | Fabricación de muebles de oficina y estantería | 3372 | Fabricación de muebles de oficina y estantería |
| 3379 | Fabricación de colchones, persianas y cortineros | 3379 | Fabricación de colchones, persianas y cortineros |
| 3391 | Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos | 3391 | Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos |
| 3399 | Otras industrias manufactureras | 3399 | Otras industrias manufactureras |
| 4311 | Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos | 4311 | Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos ^{MÉX.} |
| 4312 | Comercio al por mayor de bebidas, hielo y tabaco | 4312 | Comercio al por mayor de bebidas, hielo y tabaco ^{MÉX.} |
| 4321 | Comercio al por mayor de productos textiles y calzado | 4321 | Comercio al por mayor de productos textiles y calzado ^{MÉX.} |
| 4331 | Comercio al por mayor de productos farmacéuticos | 4331 | Comercio al por mayor de productos farmacéuticos ^{MÉX.} |
| 4332 | Comercio al por mayor de artículos de perfumería, cosméticos y joyería | 4332 | Comercio al por mayor de artículos de perfumería, cosméticos y joyería ^{MÉX.} |
| 4333 | Comercio al por mayor de discos, juguetes y artículos deportivos | 4333 | Comercio al por mayor de discos, juguetes y artículos deportivos ^{MÉX.} |

(Continúa)

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|--|------|--|
| 4334 | Comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos | 4334 | Comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos ^{MÉX.} |
| 4335 | Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca | 4335 | Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca ^{MÉX.} |
| 4341 | Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales | 4341 | Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales ^{MÉX.} |
| 4342 | Comercio al por mayor de materias primas para la industria | 4342 | Comercio al por mayor de materias primas para la industria ^{MÉX.} |
| 4343 | Comercio al por mayor de materiales de desecho | 4343 | Comercio al por mayor de materiales de desecho ^{MÉX.} |
| 4346 | Comercio Genérico | 4346 | Comercio Genérico |
| 4351 | Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca | 4351 | Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca ^{MÉX.} |
| 4352 | Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria | 4352 | Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria ^{MÉX.} |
| 4353 | Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales | 4353 | Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales ^{MÉX.} |
| 4354 | Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general | 4354 | Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general ^{MÉX.} |
| 4361 | Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones | 4361 | Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones ^{MÉX.} |
| 4371 | Intermediación de comercio al por mayor, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos | 4371 | Intermediación de comercio al por mayor, excepto a través de Internet y de otros medios electrónicos ^{MÉX.} |
| 4372 | Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos | 4372 | Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos ^{MÉX.} |
| 4611 | Comercio al por menor de abarrotes y alimentos | 4611 | Comercio al por menor de abarrotes y alimentos ^{MÉX.} |

(Continúa)

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|---|------|---|
| 4612 | Comercio al por menor de bebidas, hielo y tabaco | 4612 | Comercio al por menor de bebidas, hielo y tabaco ^{MÉX.} |
| 4621 | Comercio al por menor en tiendas de autoservicio | 4621 | Comercio al por menor en tiendas de autoservicio ^{MÉX.} |
| 4622 | Comercio al por menor en tiendas departamentales | 4622 | Comercio al por menor en tiendas departamentales ^{MÉX.} |
| 4631 | Comercio al por menor de productos textiles, excepto ropa | 4631 | Comercio al por menor de productos textiles, excepto ropa ^{MÉX.} |
| 4632 | Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir | 4632 | Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir ^{MÉX.} |
| 4633 | Comercio al por menor de calzado | 4633 | Comercio al por menor de calzado ^{MÉX.} |
| 4641 | Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud | 4641 | Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud ^{MÉX.} |
| 4651 | Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería | 4651 | Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería ^{MÉX.} |
| 4652 | Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento | 4652 | Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento ^{MÉX.} |
| 4653 | Comercio al por menor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos | 4653 | Comercio al por menor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos ^{MÉX.} |
| 4659 | Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables, artesanías y otros artículos de uso personal | 4659 | Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal ^{MÉX.} |
| 4661 | Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos | 4661 | Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos ^{MÉX.} |
| 4662 | Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación | 4662 | Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación ^{MÉX.} |
| 4663 | Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores | 4663 | Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores ^{MÉX.} |
| 4664 | Comercio al por menor de artículos usados | 4664 | Comercio al por menor de artículos usados ^{MÉX.} |
| 4671 | Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios | 4671 | Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios ^{MÉX.} |

(Continúa)

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|---|------|---|
| 4681 | Comercio al por menor de automóviles y camionetas | 4681 | Comercio al por menor de automóviles y camionetas ^{MÉX.} |
| 4682 | Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones | 4682 | Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones ^{MÉX.} |
| 4683 | Comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor | 4683 | Comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor ^{MÉX.} |
| 4684 | Comercio al por menor de combustibles, aceites y grasas lubricantes | 4684 | Comercio al por menor de combustibles, aceites y grasas lubricantes ^{MÉX.} |
| 4691 | Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares | 4691 | Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares ^{MÉX.} |
| 4811 | Transporte aéreo regular | 4811 | Transporte aéreo regular |
| 4812 | Transporte aéreo no regular | 4812 | Transporte aéreo no regular |
| 4821 | Transporte por ferrocarril | 4821 | Transporte por ferrocarril |
| 4831 | Transporte marítimo | 4831 | Transporte marítimo |
| 4832 | Transporte por aguas interiores | 4832 | Transporte por aguas interiores |
| 4841 | Autotransporte de carga general | 4841 | Autotransporte de carga general |
| 4842 | Autotransporte de carga especializado | 4842 | Autotransporte de carga especializado |
| 4851 | Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija | 4851 | Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija |
| 4852 | Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija | 4852 | Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija |
| 4853 | Servicio de taxis y limusinas | 4853 | Servicio de taxis y limusinas |
| 4854 | Transporte escolar y de personal | 4854 | Transporte escolar y de personal |
| 4855 | Alquiler de autobuses con chofer | 4855 | Alquiler de autobuses con chofer |
| 4859 | Otro transporte terrestre de pasajeros | 4859 | Otro transporte terrestre de pasajeros |
| 4861 | Transporte de petróleo crudo por ductos | 4861 | Transporte de petróleo crudo por ductos |
| 4862 | Transporte de gas natural por ductos | 4862 | Transporte de gas natural por ductos |
| 4869 | Transporte por ductos de otros productos | 4869 | Transporte por ductos de otros productos |
| 4871 | Transporte turístico por tierra | 4871 | Transporte turístico por tierra |
| 4872 | Transporte turístico por agua | 4872 | Transporte turístico por agua |

(Continúa)

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|--|------|--|
| 4879 | Otro transporte turístico | 4879 | Otro transporte turístico |
| 4881 | Servicios relacionados con el transporte aéreo | 4881 | Servicios relacionados con el transporte aéreo |
| 4882 | Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril | 4882 | Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril |
| 4883 | Servicios relacionados con el transporte por agua | 4883 | Servicios relacionados con el transporte por agua |
| 4884 | Servicios relacionados con el transporte por carretera | 4884 | Servicios relacionados con el transporte por carretera |
| 4885 | Servicios de intermediación para el transporte de carga | 4885 | Servicios de intermediación para el transporte de carga |
| 4889 | Otros servicios relacionados con el transporte | 4889 | Otros servicios relacionados con el transporte |
| 4911 | Servicios postales | 4911 | Servicios postales |
| 4921 | Servicios de mensajería y paquetería foránea | 4921 | Servicios de mensajería y paquetería foránea |
| 4922 | Servicios de mensajería y paquetería local | 4922 | Servicios de mensajería y paquetería local |
| 4931 | Servicios de almacenamiento | 4931 | Servicios de almacenamiento |
| 5111 | Edición de periódicos, revistas, libros y similares, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión | 5111 | Edición de periódicos, revistas, libros y similares, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión |
| 5112 | Edición de software y edición de software integrada con la reproducción | 5112 | Edición de <i>software</i> y edición de <i>software</i> integrada con la reproducción |
| 5121 | Industria fílmica y del video | 5121 | Industria fílmica y del video |
| 5122 | Industria del sonido | 5122 | Industria del sonido |
| 5151 | Transmisión de programas de radio y televisión | 5151 | Transmisión de programas de radio y televisión |
| 5152 | Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales | 5152 | Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales |
| 5171 | Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas | 5171 | Operadores de telecomunicaciones alámbricas |
| 5172 | Operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas | 5172 | Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite |
| 5174 | Operadores de servicios de telecomunicaciones vía satélite | 5174 | Servicios de telecomunicaciones por satélite |

(Continúa)

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|--|------|--|
| 5179 | Otros servicios de telecomunicaciones | 5179 | Otros servicios de telecomunicaciones |
| 5182 | Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados | 5182 | Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados |
| 5191 | Otros servicios de información | 5191 | Otros servicios de información |
| 5211 | Banca central | 5211 | Banca central |
| 5221 | Banca múltiple | 5221 | Banca múltiple ^{MÉX.} |
| 5222 | Instituciones financieras de fomento económico | 5222 | Instituciones financieras de fomento económico ^{MÉX.} |
| 5223 | Uniones de crédito e instituciones de ahorro | 5223 | Uniones de crédito e instituciones de ahorro ^{MÉX.} |
| 5224 | Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil | 5224 | Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil ^{MÉX.} |
| 5225 | Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil | 5225 | Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil ^{MÉX.} |
| 5231 | Casas de bolsa, casas de cambio y centros cambiarios | 5231 | Casas de bolsa, casas de cambio y centros cambiarios |
| 5232 | Bolsa de valores | 5232 | Bolsa de valores |
| 5239 | Asesoría en inversiones y otros servicios relacionados con la intermediación bursátil | 5239 | Asesoría en inversiones y otros servicios relacionados con la intermediación bursátil |
| 5241 | Instituciones de seguros y fianzas | 5241 | Instituciones de seguros y fianzas |
| 5242 | Servicios relacionados con los seguros y las fianzas | 5242 | Servicios relacionados con los seguros y las fianzas |
| 5311 | Alquiler sin intermediación de bienes raíces | 5311 | Alquiler sin intermediación de bienes raíces |
| 5312 | Inmobiliarias y corredores de bienes raíces | 5312 | Inmobiliarias y corredores de bienes raíces |
| 5313 | Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios | 5313 | Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios |
| 5321 | Alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres | 5321 | Alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres |
| 5322 | Alquiler de artículos para el hogar y personales | 5322 | Alquiler de artículos para el hogar y personales |
| 5323 | Centros generales de alquiler | 5323 | Centros generales de alquiler |
| 5324 | Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios | 5324 | Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero, industrial, comercial y de servicios |
| 5331 | Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias | 5331 | Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias |
| 5411 | Servicios legales | 5411 | Servicios legales |

(Continúa)

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|---|------|--|
| 5412 | Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionado | 5412 | Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados |
| 5413 | Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas | 5413 | Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas |
| 5414 | Diseño especializado | 5414 | Diseño especializado |
| 5415 | Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados | 5415 | Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados |
| 5416 | Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica | 5416 | Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica |
| 5417 | Servicios de investigación científica y desarrollo | 5417 | Servicios de investigación científica y desarrollo |
| 5418 | Servicios de publicidad y actividades relacionadas | 5418 | Servicios de publicidad y actividades relacionadas |
| 5419 | Otros servicios profesionales, científicos y técnicos | 5419 | Otros servicios profesionales, científicos y técnicos |
| 5511 | Corporativos | 5511 | Corporativos |
| 5611 | Servicios de administración de negocios | 5611 | Servicios de administración de negocios |
| 5612 | Servicios combinados de apoyo en instalaciones | 5612 | Servicios combinados de apoyo en instalaciones |
| 5613 | Servicios de empleo | 5613 | Servicios de empleo |
| 5614 | Servicios de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares | 5614 | Servicio de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares |
| 5615 | Agencias de viajes y servicios de reservaciones | 5615 | Agencias de viajes y servicios de reservaciones |
| 5616 | Servicios de investigación, protección y seguridad | 5616 | Servicios de investigación, protección y seguridad |
| 5617 | Servicios de limpieza | 5617 | Servicios de limpieza |
| 5619 | Otros servicios de apoyo a los negocios | 5619 | Otros servicios de apoyo a los negocios |
| 5621 | Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación | 5621 | Manejo de desechos y servicios de remediación ^{MEX.} |
| 6111 | Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales | 6111 | Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales |
| 6112 | Escuelas de educación técnica superior | 6112 | Escuelas de educación postbachillerato |
| 6113 | Escuelas de educación superior | 6113 | Escuelas de educación superior |
| 6114 | Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos | 6114 | Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos |
| 6115 | Escuelas de oficios | 6115 | Escuelas de oficios |

(Continúa)

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|---|------|---|
| 6116 | Otros servicios educativos | 6116 | Otros servicios educativos |
| 6117 | Servicios de apoyo a la educación | 6117 | Servicios de apoyo a la educación |
| 6211 | Consultorios médicos | 6211 | Consultorios médicos |
| 6212 | Consultorios dentales | 6212 | Consultorios dentales |
| 6213 | Otros consultorios para el cuidado de la salud | 6213 | Otros consultorios para el cuidado de la salud |
| 6214 | Centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización | 6214 | Centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización |
| 6215 | Laboratorios médicos y de diagnóstico | 6215 | Laboratorios médicos y de diagnóstico |
| 6216 | Servicios de enfermería a domicilio | 6216 | Servicios de enfermería a domicilio |
| 6219 | Servicios de ambulancias, de bancos de órganos y otros servicios auxiliares al tratamiento médico | 6219 | Servicios de ambulancias, de bancos de órganos y otros servicios auxiliares al tratamiento médico |
| 6221 | Hospitales generales | 6221 | Hospitales generales |
| 6222 | Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción | 6222 | Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción |
| 6223 | Hospitales de otras especialidades médicas | 6223 | Hospitales de otras especialidades médicas |
| 6231 | Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales | 6231 | Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales |
| 6232 | Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental, trastorno mental y adicciones | 6232 | Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental, trastorno mental y adicciones |
| 6233 | Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos | 6233 | Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos |
| 6239 | Orfanatos y otras residencias de asistencia social | 6239 | Orfanatos y otras residencias de asistencia social |
| 6241 | Servicios de orientación y trabajo social | 6241 | Servicios de orientación y trabajo social |
| 6242 | Servicios comunitarios de alimentación, refugio y emergencia | 6242 | Servicios comunitarios de alimentación, refugio y emergencia |
| 6243 | Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas | 6243 | Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas |
| 6244 | Guarderías | 6244 | Guarderías |

(Continúa)

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|---|------|---|
| 7111 | Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales | 7111 | Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales |
| 7112 | Deportistas y equipos deportivos profesionales | 7112 | Deportistas y equipos deportivos profesionales |
| 7113 | Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares | 7113 | Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares |
| 7114 | Agentes y representantes de artistas, deportistas y similaresT | 7114 | Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares |
| 7115 | Artistas, escritores y técnicos independientes | 7115 | Artistas, escritores y técnicos independientes |
| 7121 | Museos, sitios históricos, zoológicos y similares | 7121 | Museos, sitios históricos, zoológicos y similares |
| 7131 | Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos | 7131 | Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos |
| 7132 | Casinos, loterías y otros juegos de azar | 7132 | Casinos, loterías y otros juegos de azar |
| 7139 | Otros servicios recreativos | 7139 | Otros servicios recreativos |
| 7211 | Hoteles, moteles y similares | 7211 | Hoteles, moteles y similares |
| 7212 | Campamentos y albergues recreativos | 7212 | Campamentos y albergues recreativos |
| 7213 | Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería | 7213 | Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería |
| | | 7221 | Restaurantes con servicio completo |
| | | 7222 | Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado |
| 7223 | Servicios de preparación de alimentos por encargo | 7223 | Servicios de preparación de alimentos por encargo |
| 7224 | Centros nocturnos, bares, cantinas y similares | 7224 | Centros nocturnos, bares, cantinas y similares |
| 7225 | Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas | | |
| 8111 | Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones | 8111 | Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones |

(Continúa)

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|--|------|--|
| 8112 | Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión | 8112 | Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión |
| 8113 | Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios | 8113 | Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios |
| 8114 | Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales | 8114 | Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales |
| 8121 | Salones y clínicas de belleza, baños públicos y bolerías | 8121 | Salones y clínicas de belleza, baños públicos y bolerías ^{MÉX.} |
| 8122 | Lavanderías y tintorerías | 8122 | Lavanderías y tintorerías ^{MÉX.} |
| 8123 | Servicios funerarios y administración de cementerios | 8123 | Servicios funerarios y administración de cementerios ^{MÉX.} |
| 8124 | Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores | 8124 | Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores ^{MÉX.} |
| 8129 | Servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales | 8129 | Servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales ^{MÉX.} |
| 8131 | Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas | 8131 | Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas ^{MÉX.} |
| 8132 | Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles | 8132 | Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles ^{MÉX.} |
| 8141 | Hogares con empleados domésticos | 8141 | Hogares con empleados domésticos |
| 9311 | Órganos legislativos | 9311 | Órganos legislativos ^{MÉX.} |
| 9312 | Administración pública en general | 9312 | Administración pública en general ^{MÉX.} |
| 9313 | Regulación y fomento del desarrollo económico | 9313 | Regulación y fomento del desarrollo económico ^{MÉX.} |
| 9314 | Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público | 9314 | Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público ^{MÉX.} |
| 9315 | Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente | 9315 | Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente ^{MÉX.} |

(Continúa)

| Rama | SCIAN 2013 Denominación | Rama | SCIAN 2007 Denominación |
|------|--|------|--|
| 9316 | Actividades administrativas de instituciones de bienestar social | 9316 | Actividades administrativas de instituciones de bienestar social ^{MÉX.} |
| 9317 | Relaciones exteriores | 9317 | Relaciones exteriores ^{MÉX.} |
| 9318 | Actividades de seguridad nacional | 9318 | Actividades de seguridad nacional ^{MÉX.} |
| 9321 | Organismos internacionales y extraterritoriales | 9321 | Organismos internacionales y extraterritoriales ^{MÉX.} |

B. Clasificación Internacional de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (CIOSFL)

GRUPO 1: CULTURA Y RECREACIÓN

1 100 Cultura y artes

Medios de información y comunicaciones: Producción y difusión de información y comunicaciones. Comprende estaciones de radio, televisión; edición de libros, revistas, diarios y boletines; producción cinematográfica, y bibliotecas.

Artes visuales, arquitectura, arte en cerámica: Producción, difusión y exhibición de artes visuales y arquitectura. Incluye escultura, sociedades fotográficas, pintura, dibujo, centros de diseño y asociaciones arquitectónicas.

Artes escénicas: Centros, compañías y asociaciones de artes escénicas. Incluye teatro, danza, ballet, opera, orquestas, coros y conjuntos musicales.

Sociedades históricas, literarias y humanísticas: Fomento y apreciación de las ciencias humanas, conservación de bienes históricos y culturales y conmemoración de acontecimientos históricos. Incluye sociedades históricas, sociedades poéticas, y literarias, asociaciones lingüísticas y promoción de la lectura.

Museos: Museos generales y especializados que abarcan arte, historia, ciencias, tecnología y cultura.

Parques, zoológicos y acuarios.

1 200 Deportes

Actividades deportivas: Prestación de servicios y organización de espectáculos de deporte de aficionados, entrenamiento, aptitud física y competencia deportiva. Incluye centros de ejercicio y de salud integral.

1 300 Otros clubes recreativos y sociales

Clubes recreativos y sociales: Provisión de instalaciones y servicios recreativos a individuos y comunidades. Comprende asociaciones de parques infantiles, clubes campestres, clubes de hombres y mujeres.

Clubes de servicios: Organizaciones de afiliados que brindan servicios a sus miembros y a las comunidades locales, por ejemplo, Leones o Rotarios.

GRUPO 2: ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

2 100 Enseñanza primaria y secundaria

Enseñanza elemental, primaria y secundaria. Incluye organizaciones preescolares sin ser guarderías.

2 200 Enseñanza superior

Enseñanza superior: Institutos de educación superior que expiden títulos académicos. Comprende universidades y escuelas de alguna especialidad, así como facultades.

2 300 Otros tipos de enseñanza

Escuelas profesionales/técnicas: Instrucción técnica y profesional dirigida específicamente a la inserción laboral. Comprende escuelas industriales, capacitación en servicios y escuelas de secretariado.

Educación de adultos: Instituciones dedicadas a brindar servicios de enseñanza y capacitación complementarios del sistema educativo formal. Incluye enseñanza por correspondencia, escuelas nocturnas y programas de alfabetización y lectura.

2 400 Investigación

Investigación médica: Desarrollo del conocimiento en la esfera de la medicina. Comprende investigación sobre enfermedades, trastornos o disciplinas médicas específicas.

Ciencia y tecnología: Investigación en ciencias físicas y biológicas e ingeniería y tecnología.

Ciencias sociales y políticas: Investigación y análisis en las áreas de ciencias sociales y políticas.

GRUPO 3: SALUD

3 100 Hospitales y rehabilitación

Hospitales: Atención y tratamientos médicos principalmente para pacientes hospitalizados.

Rehabilitación: Atención de salud y terapia de rehabilitación con internación para pacientes afectados por discapacidades físicas causadas por lesiones, defectos genéticos, o enfermedades y que requieren un alto grado de fisioterapia o atención de índole similar.

3 200 Casas de salud

Casas de salud: Atención a pacientes convalecientes hospitalizados y atención en hogares especiales, así como servicios de atención primaria de salud. Incluye hogares para ancianos de salud frágil y casas de salud para personas con discapacidades severas.

3 300 Salud mental e intervenciones en situaciones de crisis

Hospitales psiquiátricos: Atención y tratamiento de enfermos mentales hospitalizados.

Tratamiento de salud mental: Tratamiento ambulatorio de enfermos mentales. Incluye centros comunitarios de salud mental.

Intervención en situaciones de crisis: Servicios y asesoramiento a pacientes ambulatorios en situaciones psiquiátricas agudas. Incluye prevención del suicidio y apoyo a víctimas de agresión y abuso.

3 400 Otros servicios de salud

Salud pública y educación para la salud integral: Promoción de la salud pública y educación para la salud. Incluye exámenes sanitarios para la detección de potenciales riesgos para la salud, capacitación en primeros auxilios y planificación familiar.

Atención a la salud, principalmente para pacientes ambulatorios: Organizaciones que brindan servicios de salud principalmente a pacientes ambulatorios. Comprende clínicas de salud, campañas de vacunación y caravanas de salud dental.

Servicios médicos de rehabilitación: Terapias sin internación. Incluye centros de curación natural, clínicas de yoga y centros de fisioterapia.

Servicios de emergencia médica: Servicios para personas que requieren atención inmediata. Comprende servicios móviles y atención para medicina de emergencia, programas de atención de choque/trauma, programas de línea vital y servicios de ambulancias.

GRUPO 4: SERVICIOS SOCIALES

4 100 Servicios sociales

Bienestar de la infancia, servicios para niños y guarderías: Servicios para niños, servicios de adopción, centros de desarrollo infantil. Comprende guarderías para niños menores de un año y casas cuna.

Servicios para jóvenes y bienestar de los jóvenes: Comprende servicios para la prevención de la delincuencia, prevención del embarazo adolescente, prevención de la deserción estudiantil, centros y clubes para jóvenes y programas laborales para jóvenes.

Servicios para las familias: Comprende educación para padres y vida en familia, agencias y servicios para padres y madres solteras, refugios y servicios para víctimas de violencia familiar.

Servicios para los discapacitados: Comprende hogares, sin ser casas de salud; medios de transporte, recreación y otros servicios especializados.

Servicios para adultos mayores: Organizaciones que brindan atención geriátrica. Comprende servicios en el hogar, visitantes sociales, medios de transporte, recreación, programas de alimentación, y otros servicios dirigidos a adultos mayores. Excluye casas residenciales para el cuidado de la salud, incluidos en el apartado 3 200.

Servicios de autoayuda y otros servicios sociales personales: Comprende grupos de autoayuda en control de adicciones, asesoramiento personal y servicios de asesoramiento crediticio y gestión financiera.

Refugios temporales: Comprende albergues temporales a personas sin hogar y asistencia a refugiados e inmigrantes.

4 200 Casos de emergencia y socorro

Prevención y control de catástrofes y emergencias: Organizaciones dedicadas a prevenir y pronosticar los desastres y limitar o mitigar sus efectos, educar o brindar otro tipo de preparación individual para lidiar con los efectos producidos por los desastres, o socorrer a víctimas de desastres, comprende bomberos voluntarios, servicios de botes salvavidas, etcétera.

4 300 Apoyo en materia de ingresos y mantenimiento

Apoyo en materia de ingresos y mantenimiento: Organizaciones que brindan asistencia monetaria y otras formas de servicios directos a personas que carecen de medios de vida suficientes.

Asistencia material: Organizaciones que brindan comida, ropa, transporte y otras formas de asistencia. Comprende bancos de alimentos y centros de distribución de ropa.

GRUPO 5: MEDIO AMBIENTE

5 100 Medio ambiente

Reducción y control de la contaminación: Organizaciones que promueven programas de aire puro, agua limpia, reducción y prevención de la contaminación sonora, control de la radiación, tratamiento de los desechos peligrosos, y las sustancias tóxicas, gestión y reciclaje de los desechos sólidos.

Conservación y preservación de los recursos naturales: Comprende los recursos de tierras y los recursos hídricos, energéticos y vegetales, para el uso y disfrute general de la población.

Embellecimiento ambiental y espacios al aire libre: Jardines botánicos, arboretos, programas hortícolas y servicios paisajísticos; organizaciones que promueven campañas a favor de la limpieza ambiental; programas de preservación de parques, espacios verdes y espacios al aire libre en zonas urbanas o rurales; y programas de embellecimiento en ciudades y carreteras.

5 200 Protección de animales

Protección y bienestar de animales: Servicios de protección y bienestar de animales. Incluye refugios para animales y sociedades humanitarias.

Preservación y protección de la fauna y flora silvestres. Incluye santuarios y refugios.

Servicios veterinarios: Hospitales y servicios para animales que atienden, tanto a los de granja, como a las mascotas.

GRUPO 6: DESARROLLO Y VIVIENDA

6 100 Desarrollo económico, social y comunitario

Organizaciones comunitarias y de barriada: Organizaciones dedicadas a mejorar la calidad de vida en la comunidad o en el barrio. Incluye asociaciones de ocupantes ilegales, organizaciones de desarrollo local y cooperativas de consumo de poblaciones pobres.

Desarrollo económico: Programas y servicios de mejora de la infraestructura y la capacidad económica. Comprende construcción de obras de infraestructura tales como caminos, o servicios financieros de ahorro y crédito, programas empresariales, consultoría técnica, y de gestión y asistencia técnica para el desarrollo rural.

Desarrollo social: Organizaciones dedicadas a mejorar la infraestructura y capacidad institucional para mitigar problemas sociales y mejorar el bienestar de la población en general.

6 200 Vivienda

Asociaciones de vivienda: Desarrollo, construcción, administración, alquiler, financiación y reciclaje de viviendas. Incluye asociaciones de colonos y administración de unidades habitacionales a través de juntas de vecinos.

Asistencia en materia de viviendas: Organizaciones que brindan servicios de búsqueda de vivienda, servicios jurídicos y asistencia conexas.

6 300 Empleo y capacitación

Programas de capacitación laboral: Organizaciones que brindan y apoyan programas de aprendizaje de oficios, pasantías, capacitación en el trabajo y otros programas de capacitación.

Asesoramiento y orientación vocacional: capacitación y orientación vocacional, asesoramiento en la elección de profesión, pruebas y servicios relacionados.

Rehabilitación profesional y talleres protegidos: Organizaciones que promueven la autosuficiencia y generación de ingresos a través de la capacitación laboral y el empleo.

GRUPO 7: DERECHOS, PROMOCIÓN Y POLÍTICA

7 100 Organizaciones cívicas y de promoción

Organizaciones de promoción: Organizaciones que protegen los derechos y abogan por los intereses de grupos específicos de personas. Comprende organizaciones en defensa de población con discapacidad, adultos mayores, los niños y las mujeres.

Asociaciones de derechos civiles: Organizaciones dedicadas a la protección o defensa de las libertades civiles individuales y los derechos humanos.

Asociaciones étnicas: Organizaciones que abogan por los intereses de los descendientes de un grupo étnico específico o brindan servicios a los mismos.

Asociaciones cívicas: Programas y servicios que fomentan y difunden el espíritu de civismo.

7 200 Derechos y servicios jurídicos

Servicios jurídicos: Servicios jurídicos, asesoramiento y asistencia en la solución de controversias y asuntos judiciales.

Prevención de delitos y políticas públicas: Prevención de delitos para promover la seguridad de los ciudadanos y la adopción de medidas preventivas a ese respecto.

Rehabilitación de delincuentes: Programas y servicios de reintegración de delincuentes; comprende hogares de transición, programas de libertad condicional y libertad vigilada, penas no privativas de la libertad.

Apoyo a las víctimas: Servicios de apoyo y asesoramiento a las víctimas de delitos.

Asociaciones de protección de los consumidores: Protección a los derechos de los consumidores y mejora de las medidas de control y calidad de los productos.

7 300 Organizaciones políticas

Partidos y organizaciones políticas: Actividades y servicios dirigidos a apoyar la obtención de cargos políticos por parte de determinados candidatos, comprende la difusión de información, las relaciones públicas, y la recaudación de fondos con fines políticos.

GRUPO 8: FILANTROPÍA Y VOLUNTARIADO

8 100 Fundaciones que otorgan subsidios

Fundaciones que otorgan subsidios: Fundaciones privadas. Comprende fundaciones empresariales, fundaciones comunitarias, y fundaciones independientes de derecho público.

8 200 Otras actividades de intermediación filantrópica y promoción del voluntariado

Promoción y apoyo al voluntariado: Organizaciones que reclutan, entrenan, colocan y promueven el voluntariado.

Organizaciones de recaudación de fondos: Organizaciones federadas y colectivas de recaudación de fondos. Incluye loterías.

Grupo 9: INTERNACIONAL

9 100 Actividades internacionales

Programas de intercambio y amistad y culturales: Programas y servicios diseñados para fomentar el respeto mutuo y la amistad a nivel internacional.

Asociaciones de asistencia al desarrollo: Programas y proyectos que promueven el desarrollo social y económico en el exterior.

Organizaciones internacionales de socorro y ayuda en casos de desastre: Organizaciones que reúnen, canalizan y brindan a otros países asistencia en casos de desastre o emergencia.

Organizaciones internacionales de derechos humanos y en pro de la paz: Organizaciones de promoción y vigilancia de los derechos humanos y la paz a nivel mundial.

GRUPO 10: RELIGIÓN

10 100 Congregaciones y Asociaciones religiosas

Congregaciones: Iglesias, sinagogas, templos, mezquitas, santuarios, monasterios, seminarios y organizaciones de índole similar que promueven las creencias religiosas y celebran servicios y ritos religiosos.

Asociaciones de congregaciones: Asociaciones y entidades auxiliares de congregaciones y organizaciones religiosas que apoyan y promueven las creencias y los servicios y ritos religiosos.

GRUPO 11: ASOCIACIONES Y SINDICATOS

11 100 Asociaciones empresariales

Asociaciones empresariales: Organizaciones dedicadas a promover, regular y salvaguardar los intereses de sectores empresariales particulares. Incluye asociaciones de fabricantes industriales, asociaciones de productores rurales y asociaciones de prestadores de servicios.

11 200 Asociaciones profesionales

Asociaciones profesionales: Organizaciones dedicadas a promover, regular y proteger los intereses de su gremio profesional. Comprende, colegios y asociaciones.

11 300 Sindicatos

Sindicatos: Organizaciones de trabajadores que promueven protegen y regulan los derechos e intereses de sus agremiados.

GRUPO 12: NO CLASIFICADAS ANTERIORMENTE

12 100 No clasificadas particularmente en otra partida

C. Actividades económicas afines al trabajo no remunerado de los hogares por costo de reemplazo bruto

Basado en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013

| Concepto | Asignación por método de función individual equivalente | Asignación por método híbrido |
|--|---|---|
| | Código y descripción | Código y descripción |
| Proporcionar alimentos | 72251 Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas | 814110 Hogares con empleados domésticos |
| Proporcionar limpieza y mantenimiento a la vivienda | | |
| Limpieza de la vivienda | 561720 Servicios de limpieza de inmuebles | 814110 Hogares con empleados domésticos |
| Manejo de la basura | 562112 Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos | 814110 Hogares con empleados domésticos |
| Limpieza exterior de la vivienda y cuidado de mascotas | 561730 Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes | 561730 Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes |
| | 561790 Otros servicios de limpieza | 561790 Otros servicios de limpieza |
| | 812990 Otros servicios personales | 812990 Otros servicios personales |
| Mantenimiento de la vivienda | | |
| Mantenimiento y reparaciones menores de la vivienda | 238 Trabajos especializados para la construcción | 238 Trabajos especializados para la construcción |
| Instalación, mantenimiento y reparaciones menores de artículos del propio hogar y efectos personales | 811410 Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales | 811410 Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales |
| Limpieza, mantenimiento y reparaciones menores a vehículos del propio hogar | 811111 Reparación mecánica en general de automóviles y camiones | 811111 Reparación mecánica en general de automóviles y camiones |
| | 811192 Lavado y lubricado de automóviles y camiones | 811192 Lavado y lubricado de automóviles y camiones |
| Proporcionar limpieza y cuidado de la ropa y calzado | | |
| Limpieza y cuidado de ropa | 812210 Lavanderías y tintorerías | 814110 Hogares con empleados domésticos |
| Reparación de ropa y todo tipo de composturas | 315225 Confección de prendas de vestir sobre medida | 315225 Confección de prendas de vestir sobre medida |
| Reparación y limpieza de calzado | 811430 Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero | 811430 Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero |
| (Continúa) | | |

| Concepto | Asignación por método de función individual equivalente | Asignación por método híbrido |
|--|--|--|
| | Código y descripción | Código y descripción |
| Proporcionar compras y administración del hogar | | |
| Compras de bienes y servicios | 4611 Comercio al por menor de abarrotes y alimentos | 814110 Hogares con empleados domésticos |
| Esperar algún servicio a domicilio | 814110 Hogares con empleados domésticos | 814110 Hogares con empleados domésticos |
| Administración del hogar | 561110 Servicios de administración de negocios | 561110 Servicios de administración de negocios |
| Vigilar la seguridad del hogar | 561610 Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo | 561610 Servicios de investigación y de protección y custodia, excepto mediante monitoreo |
| Supervisar reparaciones y construcción | 236113 Supervisión de edificación residencial | 236113 Supervisión de edificación residencial |
| Proporcionar cuidados y apoyo | | |
| Cuidado general | 6244 Guarderías | 814110 Hogares con empleados domésticos |
| Ayuda escolar, apoyo al aprendizaje y asistencia a eventos escolares | 6111 Escuelas de educación básica, media y especial | 6111 Escuelas de educación básica, media y especial |
| Traslados y acompañamientos | 485410 Transporte escolar y de personal | 814110 Hogares con empleados domésticos |
| Llevar o recoger a algún miembro del hogar, ya sea a la escuela, guardería, centro de trabajo, visita médica, hospital, etc. | 485410 Transporte escolar y de personal | 814110 Hogares con empleados domésticos |
| Cuidados de salud | | |
| Cuidados temporales | 621610 Servicios de enfermería a domicilio | 621610 Servicios de enfermería a domicilio |
| | 814110 Hogares con empleados domésticos | 814110 Hogares con empleados domésticos |
| Apoyo en el uso de TIC's | 61142 Escuelas de computación | 61142 Escuelas de computación |
| Terapias pedagógicas | 61118 Escuelas de educación para necesidades especiales | 61118 Escuelas de educación para necesidades especiales |
| Cuidados especializados | 621610 Servicios de enfermería a domicilio | 621610 Servicios de enfermería a domicilio |
| (Continúa) | | |

| Concepto | Asignación por método de función individual equivalente | Asignación por método híbrido |
|---|--|--|
| | Código y descripción | Código y descripción |
| Proporcionar ayuda a otros hogares y trabajo voluntario | | |
| Servicios domésticos a otros hogares | Costo promedio de actividades de : - Proporcionar alimentos - Proporcionar limpieza y mantenimiento a la vivienda - Proporcionar limpieza y cuidado de la ropa y calzado - Proporcionar compras y administración del hogar | Costo promedio de actividades de : - Proporcionar alimentos - Proporcionar limpieza y mantenimiento a la vivienda - Proporcionar limpieza y cuidado de la ropa y calzado - Proporcionar compras y administración del hogar |
| Cuidado y apoyo a personas como ayuda a otros hogares | | |
| Cuidado general, ayuda y apoyo escolar a otros hogares | Costo promedio de las actividades de cuidados generales y ayuda escolar | Costo promedio de las actividades de cuidados generales y ayuda escolar |
| Cuidado de salud a otros hogares | Costo promedio de cuidados de salud | Costo promedio de cuidados de salud |
| Servicios comunitarios y voluntarios organizados | 8132 Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles | 8132 Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles |

D. Actividades económicas afines al trabajo no remunerado de los hogares en la producción de bienes para autoconsumo por costo de reemplazo bruto

Basado en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2013

| Concepto | Asignación por método de función individual equivalente | Asignación por método híbrido |
|--|--|--|
| | Código y descripción | Código y descripción |
| Bienes de consumo | | |
| 5.1.5 ¿Elaboró o tejió ropa, manteles cortinas u otros? | 315225 Confección de prendas de vestir sobre medida | 315225 Confección de prendas de vestir sobre medida |
| 5.3.3 ¿Cocinó o preparó alimentos o bebidas para el desayuno, comida cena o entre comidas? | 3114 Conservación de frutas, verduras, guisos y otros alimentos preparados | 3114 Conservación de frutas, verduras, guisos y otros alimentos preparados |
| 5.1.1 ¿Cuidó o crió animales de corral, sembró y cuidó el huerto o la parcela? | 112 Cría y explotación de animales | 112 Cría y explotación de animales |
| 5.1.2 ¿Recolectó, acarreó o almacenó leña? | 113212 Recolección de productos forestales | 113212 Recolección de productos forestales |
| 5.1.3 ¿Recolectó frutas, hongos o flores; pescó o cazó? | 114 Pesca, caza y captura | 114 Pesca, caza y captura |
| 5.1.4 ¿Acarreó o almacenó agua? | 111 Agricultura | 111 Agricultura |
| Autoconstrucción | | |
| 5.6.1 ¿Construyó o hizo una ampliación a su vivienda? | 2361 Edificación residencial | 2361 Edificación residencial |

E. Actividades económicas del sector salud de acuerdo con el SCIAN 2013

Total del sector salud con la frontera ampliada

Total del sector salud

Actividades características

Servicios

Servicios médicos de atención ambulatoria

Consultorios médicos

- 621111 Consultorios de medicina general del sector privado
- 621112 Consultorios de medicina general del sector público
- 621113 Consultorios de medicina especializada del sector privado
- 621114 Consultorios de medicina especializada del sector público
- 621115 Clínicas de consultorios médicos del sector privado
- 621116 Clínicas de consultorios médicos del sector público

Consultorios dentales

- 621211 Consultorios dentales del sector privado
- 621212 Consultorios dentales del sector público

Otros consultorios para el cuidado de la salud

- 621311 Consultorios de quiropráctica del sector privado
- 621312 Consultorios de quiropráctica del sector público
- 621320 Consultorios de optometría
- 621331 Consultorios de psicología del sector privado
- 621332 Consultorios de psicología del sector público
- 621341 Consultorios del sector privado de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje
- 621342 Consultorios del sector público de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje
- 621391 Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector privado
- 621392 Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector público
- 621398 Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud
- 621399 Otros consultorios del sector público para el cuidado de la salud

Centros y residencias para el cuidado de la salud y de asistencia social

- 621411 Centros de planificación familiar del sector privado
- 621412 Centros de planificación familiar del sector público
- 621421 Centros del sector privado de atención médica externa para enfermos mentales y adictos
- 621422 Centros del sector público de atención médica externa para enfermos mentales y adictos
- 621491 Otros centros del sector privado para la atención de pacientes que no requieren hospitalización
- 621492 Otros centros del sector público para la atención de pacientes que no requieren hospitalización
- 623111 Residencias del sector privado con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales
- 623112 Residencias del sector público con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales

- 623211** Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de retardo mental
- 623212** Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de retardo mental
- 623221** Residencias del sector privado para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción
- 623222** Residencias del sector público para el cuidado de personas con problemas de trastorno mental y adicción
- 623311** Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos
- 623312** Asilos y otras residencias del sector público para el cuidado de ancianos
- 623991** Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector privado
- 623992** Orfanatos y otras residencias de asistencia social del sector público
- 624111** Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector privado
- 624112** Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público
- 624121** Centros del sector privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados
- 624122** Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados
- 624191** Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones
- 624198** Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado
- 624199** Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector público
- 624231** Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector privado
- 624232** Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector público

Actividades auxiliares del cuidado a la salud

- 621511** Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado
- 621512** Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector público
- 621610** Servicios de enfermería a domicilio
- 621910** Servicios de ambulancias
- 621991** Servicios de bancos de órganos, bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico prestados por el sector privado
- 621992** Servicios de bancos de órganos, bancos de sangre y otros servicios auxiliares al tratamiento médico prestados por el sector público

Servicios hospitalarios

Generales

- 622111** Hospitales generales del sector privado
- 622112** Hospitales generales del sector público

Psiquiátricos y para el tratamiento por adicción

- 622211** Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector privado
- 622212** Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción del sector público

De especialidades

- 622311** Hospitales del sector privado de otras especialidades médicas

- 622312** Hospitales del sector público de otras especialidades médicas
- Administración de la salud pública
- 931310** Regulación y fomento del desarrollo económico
- 931610** Actividades administrativas de instituciones de bienestar social

Bienes para el cuidado de la salud

- Fabricación de medicamentos
- 113212** Recolección de productos forestales
- 325412** Fabricación de preparaciones farmacéuticas
- Fabricación de lentes
- 339113** Fabricación de artículos oftálmicos
- Fabricación de materiales de curación
- 339112** Fabricación de material desechable de uso médico

Actividades conexas

Servicios

- Comercio de bienes relacionados con la salud
- 464111** Farmacias sin minisúper
- 464112** Farmacias con minisúper
- 433110** Comercio al por mayor de productos farmacéuticos
- 434222** Comercio al por mayor de productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial
- 435313** Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
- 464113** Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios
- 464121** Comercio al por menor de lentes
- 464122** Comercio al por menor de artículos ortopédicos
- Seguros médicos privados
- 524110** Compañías de seguros
- Investigación y desarrollo para el cuidado de la salud
- 541711** Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado
- 541712** Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector público
- 541721** Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector privado
- 541722** Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector público
- Formación de personal para el sector salud
- 611211** Escuelas de educación técnica superior del sector privado
- 611212** Escuelas de educación técnica superior del sector público
- 611311** Escuelas de educación superior del sector privado
- 611312** Escuelas de educación superior del sector público
- Otros servicios relacionados al cuidado de la salud
- 493120** Almacenamiento con refrigeración
- 532493** Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios
- 541380** Laboratorios de pruebas
- 531311** Servicios de administración de bienes raíces

- 531119 Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces
- 811219 Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión

Bienes para el cuidado de la salud

Edificaciones para servicio médico y asistencial

- 236221 Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión

Fabricación de bienes para el cuidado de la salud

- 322291 Fabricación de pañales desechables y productos sanitarios
- 325120 Fabricación de gases industriales
- 325180 Fabricación de otros productos químicos básicos inorgánicos
- 325190 Fabricación de otros productos químicos básicos orgánicos
- 325411 Fabricación de materias primas para la industria farmacéutica
- 325610 Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos
- 325620 Fabricación de cosméticos, perfumes y otras preparaciones de tocador
- 325999 Fabricación de otros productos químicos
- 326290 Fabricación de otros productos de hule

Fabricación de otros bienes relacionados con el cuidado de la salud

- 313230 Fabricación de telas no tejidas (comprimidas)
- 315223 Confección en serie de uniformes
- 323111 Impresión de libros, periódicos y revistas
- 327216 Fabricación de artículos de vidrio de uso industrial y comercial
- 333249 Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras
- 333412 Fabricación de equipo de refrigeración industrial y comercial
- 334519 Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico
- 337120 Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería
- 339111 Fabricación de equipo no electrónico para uso médico, dental y para laboratorio

Ampliación de la frontera económica del sector salud

Trabajo no remunerado en el cuidado de la salud

Glosario

A

Acciones y otras participaciones de capital. Activos financieros en los que se reconocen los derechos al valor de una empresa después de cumplir con las obligaciones asumidas con los acreedores; no conceden el derecho a una renta o suma fija en caso de disolución de la sociedad.

Actividad económica. Es el campo de acción específico al cual se dedican las unidades económicas para producir bienes o generar servicios que satisfagan las necesidades de otras unidades institucionales.

Actividad principal. Es aquella cuyo valor agregado supera al de cualquier otra actividad realizada dentro de la misma unidad (la producción de la actividad principal tiene que consistir en bienes o servicios que puedan ser suministrados a otras unidades, aunque también puedan usarse para autoconsumo o para la propia formación de capital).

Actividad principal del Trabajo no Remunerado de los Hogares. Conjunto de acciones realizadas por las personas de forma exclusiva, sin hacer otra actividad o las que en un momento dado son la prioridad del individuo.

Actividad productiva. Proceso en el que se utilizan bienes, servicios e insumos de mano de obra y de capital para producir otros bienes y servicios.

Actividad secundaria. Es la que se desarrolla dentro de una misma unidad de producción en adición con la actividad principal. Muestra un valor agregado menor al de la actividad principal y su producción genera un producto secundario, que al igual que el de la actividad principal, tiene que ser suministrada fuera de la unidad de producción.

Actividad simultánea. Conjunto de acciones realizadas por las personas de manera simultánea en un mismo lapso de tiempo. Por ejemplo, planchar la ropa y escuchar la radio y, a su vez, estar pendiente de un niño; donde la actividad principal es la de planchar y el resto son las actividades secundarias o simultáneas.

Actividades características. Se refieren el valor de producción de bienes y servicios que son destinados en su totalidad a los visitantes residentes y no residentes.

Actividades conexas. Consideran el valor de producción de bienes y servicios que pueden ser adquiridos tanto por los visitantes como por los residentes en el lugar.

Actividades turísticas. Corresponde a los procesos de producción que realizan los establecimientos homogéneos o empresas que están estrechamente relacionadas con el turismo.

Activos. Conjunto de bienes y derechos tangibles o intangibles que poseen un valor monetario y son propiedad de un sector institucional; pueden ser físicos o financieros.

Activos ambientales no producidos. Activos de origen natural, como el suelo, el aire, los océanos, los bosques no explotados y depósitos de minerales, etcétera; sobre los que no es posible establecer derechos de propiedad y que en la práctica no se hallan bajo el control de alguna unidad institucional.

Activos económicos producidos. Bienes de capital sobre los que las unidades institucionales ejercen derechos de propiedad de manera individual o colectiva y de los que sus propietarios pueden obtener beneficios económicos por su posesión o uso durante un tiempo determinado.

Activos económicos no producidos. Bienes de capital que no provienen de un proceso productivo, es decir, son de origen natural pero se utilizan en la producción. Estos activos están sujetos a derechos de propiedad y se hallan directamente bajo el control, responsabilidad y gestión de unidades institucionales. En esta categoría se incluyen: suelo y terrenos; bosques y yacimientos de minerales, entre otros.

Activos fijos intangibles. Programas de informática o software, comprados o producidos por cuenta propia que se usan por más de un año; gastos en exploración minera, que puede ser ejecutada por cuenta propia o por empresas creadas ex-profeso, realizadas con el fin de descubrir nuevos depósitos de minerales o de combustibles; originales literarios, artísticos o para esparcimiento que pueden ser vendidos por el productor o que se pueden reproducir indefinidamente a lo largo de muchos períodos.

Activos fijos tangibles. Viviendas residenciales; edificios, instalaciones y estructuras no residenciales; maquinaria y equipo; árboles, plantas, ganado, granjas piscícolas y otros, que se usan repetidamente para obtener subproductos como fruta, leche, lana, etc. Aquí, se considera la adquisición de activos nuevos, la autoformación de capital, cualquier renovación, reconstrucción o ampliación que incremente significativamente la capacidad productiva o que amplíe la vida útil de un activo existente.

Activos Financieros. Derechos contra terceros, que poseen un valor convencional relacionado con el grado de aceptabilidad para ser intercambiados por otros activos.

Activos Físicos. Edificaciones, máquinas, equipos y otros bienes de inversión, incluida la variación de existencias.

Activos no financieros no producidos. Los activos no financieros no producidos, se integran por tierras, terrenos y activos del subsuelo y por extensión los activos del aire.

Acuífero. Formación geológica o conjunto de formaciones geológicas hidráulicamente conectados entre sí, por las que circulan o se almacenan aguas del subsuelo que pueden ser extraídas para su explotación, uso o aprovechamiento y cuyos límites laterales y verticales se definen convencionalmente para fines de evaluación, manejo y administración de las aguas nacionales del subsuelo.

Acumulación (del capital). Proceso consistente en el incremento de la dotación de bienes de capital en una economía durante el tiempo; de manera genérica el incremento en la dotación del stock de capital total de una economía.

Acumulación neta de activos ambientales. Cambios o afectaciones en la calidad y cantidad de los activos ambientales, que resultan de la actividad económica.

Adiciones petroleras. Comprenden los descubrimientos, así como aquellas actividades de exploración que incrementan o disminuyen las reservas por medio de la perforación de pozos.

Agotamiento. Disminución cuantitativa de los recursos naturales ocasionada en gran medida por la extracción, desgaste o pérdida de la calidad de los mismos.

Agotamiento de los recursos forestales. Pérdida o disminución de la vegetación de los ecosistemas forestales, sus servicios, productos y residuos, así como los suelos de los terrenos preferentemente forestales.

Agotamiento de los recursos forestales (bosques). Pérdida de la cantidad de madera existente en los bosques templados y tropicales, como consecuencia de las actividades económicas y de eventos naturales catastróficos, tales como los huracanes y los incendios.

Agua superficial. Agua que fluye por encima de la superficie de los suelos o están almacenadas sobre esta superficie. Incluyen depósitos artificiales, lagos, ríos y arroyos, glaciares, hielo y nieve.

Aguas negras. Aguas en las que se descarga el desperdicio orgánico o desechos generados por establecimientos residenciales o comerciales.

Agua residual. Aguas que ya no tienen un valor inmediato para el propósito con el cual fueron utilizadas o en procura del cual fueron producidas, debido a su calidad, a su cantidad o al momento en que ocurren. No obstante, el agua residual de un usuario tal vez pueda servir como posible suministro de agua a otro usuario distinto. Incluye descargas de agua de refrigeración.

Agua subterránea. Agua que se acumula, tras atravesar capas porosas, en formaciones subterráneas denominadas acuíferos.

Ahorro neto. Representa la parte del ingreso disponible que no se gasta en bienes y servicios de consumo final.

Ambiente. Espacio sociedad-naturaleza, en el que se mantienen intercambios recíprocos y afectaciones como resultado de sus procesos por separado.

Año base. Es el año de referencia para expresar los cálculos a valores constantes, el cual deberá reunir ciertos requisitos: 1) reciente 2) existir normalidad en las condiciones de mercado 3) registrar crecimiento económico 4) existe información abundante 5) tiene uniformidad en las variaciones de precios.

Árbol. Planta leñosa que alcanza una altura mayor de 5 metros, con un tallo que comúnmente se le denomina tronco, además de un ramaje en forma de copa.

Área forestal. Superficie o zona cuyas características topográficas y condiciones ecológicas, permiten el uso del suelo para el aprovechamiento de la vegetación arbórea, arbustiva o herbácea natural.

Área no forestal. Superficie o zona que por sus características, pueden dedicarse a actividades diferentes a la forestal.

Áreas perturbadas. Superficies forestales en las que la vegetación original ha sido destruida total o parcialmente por desmontes, incendios o pastoreos excesivos y en algunos casos, por las condiciones de manejo de la superficie.

Asalariado. Persona que celebra, con una unidad económica, un acuerdo formal o informal en virtud del cual trabaja para la misma a cambio de una remuneración en dinero o en especie.

Asociación de asistencia privada. Unión de personas morales que por voluntad de los particulares se constituyen en términos de la Ley y cuyos miembros aportan cuotas periódicas o recaudan donativos para el sostenimiento de la unidad, sin perjuicio de que pueda pactarse que los miembros contribuyan además con servicios personales.

Asociación civil. Es la reunión de varios individuos que, de manera que no sea enteramente transitoria, realizan un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tiene carácter preponderantemente económico.

Atención ambulatoria. Comprende la atención médica administrada por las diferentes unidades económicas, para el cuidado de la salud, sin que el paciente quede internado.

Atención curativa. Atención que busca aliviar síntomas o reducir la gravedad de una enfermedad o lesión, así como impedir que se agrave o complique y pueda poner en peligro la vida o el funcionamiento normal del organismo.

Atmósfera. Masa global de aire alrededor de 100 km por encima de la superficie terrestre, compuesta en su mayoría por nitrógeno (78%), oxígeno (21%) y otros gases (argón, neón, bióxido de carbono, vapor de agua y otros compuestos inorgánicos).

Autoconstrucción. Conjunto de actividades realizadas por los miembros del hogar con el objetivo de construir o ampliar su propia vivienda, tales como: edificar una barda, instalar piso, colocar cimientos o castillos.

Autonomía. Facultad que, dentro de un Estado, tienen las entidades para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios.

Ayuda a otros hogares y el trabajo voluntario. Servicios domésticos y/o de cuidados no remunerados brindados a los integrantes de otros hogares, así como los servicios que de manera organizada se proporcionan en beneficio de la comunidad y los que se prestan a través de organizaciones de manera voluntaria, solidaria y altruista a personas y a la colectividad, ambos también de carácter no remunerado.

B

Balance de energía. Indica la oferta y demanda de energía que se produce o se intercambia, la que se transforma, la de consumo propio, además de la energía no aprovechada, así como aquella que se destina a los distintos sectores y agentes económicos de consumo final.

Balance nacional de energía. Indica la oferta y demanda de energía que se produce o se intercambia, la que se transforma, la de consumo propio, además de la energía no aprovechada, así como aquella que se destina a los distintos sectores y agentes económicos para consumo final.

Balances. Cuentas donde se registran los activos y pasivos para los sectores institucionales, con los resultados de apertura, cierre y sus variaciones; el saldo contable, equivale al valor actual del stock en poder de un sector.

Banco central. Es la entidad financiera pública que constituye su autoridad monetaria. Es decir, emite billetes de banco y a veces acuña monedas y puede mantener todas las reservas internacionales del país o parte de ellas. Asimismo, tiene pasivos en forma de depósitos a la vista, reservas internacionales y de otras sociedades de depósito, y depósitos del gobierno.

Bancos y otras sociedades financieras. Realizan actividades de intermediación monetaria, y se constituyen por todas las sociedades y cuasi sociedades financieras residentes, cuyos pasivos se conforman por depósitos, certificados de depósito a corto plazo y cuasi depósitos, que son técnicamente depósitos transferibles a la vista y pueden transformarse en dinero.

Becario. Persona que disfruta de una asignación monetaria no significativa o en especie por realizar un trabajo, denominada beca, que no corresponde a pagos por concepto de sueldo o salario alguno.

Bienes. Objetos físicos sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad y cuya titularidad puede transferirse entre sectores de actividad mediante transacciones realizadas en los mercados, para satisfacer necesidades de la comunidad, y que pueden venderse y comprarse muchas veces, siendo ésta una característica muy particular que los diferencia de los servicios.

Bienes de consumo. Objetos físicos que sirven para la satisfacción directa de las necesidades de la sociedad. Para este estudio satélite, se refiere a la producción y almacenamiento de productos agropecuarios, la recolección de bayas y otros productos no cultivados, la caza, la pesca; la confección de prendas de vestir así como el tejido de telas; la producción de calzado; la fabricación de muebles y accesorios; el suministro de agua; entre otros productos similares.

Bienes intermedios. Corresponden a bienes e insumos y se denominan así por servir a los consumidores de forma indirecta en la satisfacción de sus necesidades, ya que representan etapas intermedias en los procesos productivos. También conocidos como materias primas.

Bienes y servicios característicos. Considera los productos que son típicos del campo de estudio, es decir, incluye las mercancías cuya producción desaparecería en su totalidad o en un porcentaje muy importante de no existir visitantes.

Bienes y servicios conexos. Incluye productos cuya utilización interesa porque se ubican claramente en el concepto de gasto turístico, sin que lleguen a ser típicos de ese campo de estudio, es decir, se clasifican aquí los bienes y servicios que son demandados tanto por los visitantes como por los residentes del lugar.

Bienes y servicios turísticos disponibles y usos. Representa el equilibrio entre la oferta que efectúan los productores de bienes y servicios turísticos, característicos y conexos, y la demanda de ellos.

Bióxido de carbono. Gas incoloro e inodoro que resulta de la combustión de combustibles fósiles.

Bióxido de sulfuro. Gas pesado, picante e incoloro que se forma por la quema de combustibles fósiles y contamina el aire dañando a las plantas, los animales y al ser humano.

Bruto. El término bruto se emplea habitualmente para hacer referencia a los valores antes de cualquier deducción, como el consumo de capital fijo. Por lo general, se utiliza en expresiones como "stock bruto de capital" o "producto interno bruto".

C

Cadena de valor global. Es el conjunto de actividades interrelacionadas que se involucran en un proceso de producción que tiene lugar en más de un país, en el que cada uno añade una parte del valor de los bienes generados.

Cambio en el uso del suelo. Se origina cuando las superficies o zonas forestales se destinan a otras actividades.

Cambios en el uso del suelo. Se origina cuando las superficies o zonas forestales se destinan a otras actividades.

Capital (CAP). Capital representado únicamente por los activos producidos, compatible con el concepto de Producto Interno Neto. Medida promedio que se obtiene sumando los activos fijos y las existencias, ambos al inicio y cierre del año.

Capital (CAP1). Capital representado por los activos económicos producidos y no producidos, compatible con el PINE1. Se obtiene de la misma forma que el CAP.

Carga total de trabajo. Es la suma de las horas del trabajo de mercado con el tiempo destinado al total del trabajo no remunerado del hogar. De esta forma, la carga total de trabajo se define como un todo, donde ambas partes están interrelacionadas.

Centro de interés económico. Se dice que una unidad institucional tiene un centro de interés económico en un país cuando existe dentro del territorio económico de ese país algún emplazamiento en el cual o desde el cual realiza y tiene previsto seguir realizando actividades y transacciones económicas a una escala significativa, sea indefinidamente, sea durante un período de tiempo definido pero prolongado.

Clasificación Internacional de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (CIOSFL). Es la clasificación que propone el Manual de las Instituciones Sin Fines de Lucro en el Sistema de Cuentas Nacionales con

el objetivo de catalogar a las organizaciones no lucrativas según el objeto social que éstas persiguen. Su estructura se compone de 12 grupos de actividad.

Combustión. Incineración o rápida oxidación, acompañada por liberación de energía en forma de calor y luz. Causa principal de la contaminación del aire.

Condición de habla de lengua indígena. Situación que distingue a la población según declare hablar o no alguna lengua indígena.

Consumo de capital fijo. Depreciación experimentada durante el periodo contable por el valor corriente del stock de activos fijos que posee y utiliza un productor como consecuencia del deterioro físico, de la obsolescencia normal o de daños accidentales normales. Este concepto se basa en la vida económica prevista para cada bien y tiene por objeto cubrir la pérdida de su valor por obsolescencia (antigüedad o desuso) debido al uso o desgaste normal.

Consumo efectivo colectivo. Representa el valor de los gastos en que incurre el gobierno general al prestar servicios que benefician a la comunidad en su conjunto, o a ciertas secciones de la misma antes que al gobierno, y que no pueden asignarse ni a los hogares individuales ni a determinados grupos de hogares.

Consumo efectivo individual de los hogares. Mide el valor de todos los bienes y servicios de consumo "individuales" adquiridos por los hogares residentes, dentro y fuera del país, más los que la comunidad adquiere al gobierno general y a las ISFLSH como transferencias sociales en especie

Consumo final. Consiste en el gasto que los sectores residentes realizan en bienes y servicios.

Consumo final colectivo del gobierno general. Es el valor del gasto total del gobierno en consumo final, menos sus gastos en bienes o servicios individuales, que les son suministrados a los hogares como transferencias sociales en especie.

Consumo final de los hogares. Es el que realizan los hogares residentes del país en la compra de bienes y servicios de consumo, por lo que quedan excluidas las compras de viviendas u objetos valiosos

Consumo final efectivo. Comprende, además del gasto de consumo final, los bienes y servicios consumidos por los sectores residentes que reciben y utilizan las transferencias sociales en especie (servicios médicos y educativos).

Consumo final total de la economía. Se puede considerar desde dos ópticas, ambas con un mismo total: desde el lado del gasto se puede definir como el valor total de todas las compras en bienes y servicios de consumo, individuales y colectivos, realizados por los hogares residentes, las ISFLSH residentes y el gobierno general. En cambio, en términos del consumo final efectivo puede definirse como el valor de los bienes y servicios adquiridos individualmente por los hogares residentes, más el valor de los servicios colectivos prestados por el gobierno general a la comunidad o a grandes grupos de ella.

Consumo intermedio. Valor de los bienes y servicios consumidos por un proceso de producción, como son las materias primas, combustibles, papelería, rentas y alquileres, honorarios, entre otros, valorados a precios de comprador. Se excluyen los activos fijos y los gastos en objetos valiosos y los costos por el desgaste del activo fijo.

Consumo total o consumo final efectivo. Adquisiciones de bienes y servicios de la administración pública y de los hogares destinados a la satisfacción de sus necesidades inmediatas.

Contabilidad base devengado. Registra los flujos en el momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue; por consiguiente, los flujos que implican un cambio de propiedad se contabilizan cuando se traspasa la propiedad, los servicios se registran cuando se prestan;

la producción, en el momento en que se obtienen los productos, y el consumo intermedio, cuando se utilizan los materiales y suministros.

Contabilidad del crecimiento. Se basa en la teoría neoclásica del crecimiento económico y es utilizada en análisis empíricos para explicar cuáles son los factores que contribuyen al crecimiento económico. La contabilidad del crecimiento es un enfoque descriptivo no paramétrico.

Contaminación. Presencia directa o indirecta de materia sólida, líquida, gaseosa, química, física o biológica cuya naturaleza, ubicación y cantidad, provoca alteraciones o efectos adversos para la salud humana, vegetal o animal.

Contaminación del agua. Adición de cualquier forma de materia y energía que modifique y altere las propiedades físicas, químicas y biológicas del agua, de tal manera que produzca daños a ecosistemas que dependen directa o indirectamente de ella.

Contaminación del aire. Presencia de sustancias contaminantes en el aire que no se dispersan adecuadamente e intervienen de manera nociva en la salud humana. Estos contaminantes se encuentran en forma de partículas sólidas, líquidas, gaseosas o combinadas.

Contaminante. Cualquier clase de sustancia o materia cuyas combinaciones o compuestos químicos o biológicos afectan o modifican negativamente la naturaleza del agua, aire, flora, fauna o a cualquier otro elemento del medio ambiente.

Contenido del Valor Agregado de la Manufactura Global de Exportación. Es el valor real añadido por una economía a los productos de exportación, que son parte de un proceso de producción global que atiende a las necesidades de las cadenas globales de valor. A nivel de la economía total se puede medir bajo dos métodos.

Contribuciones sociales. Son pagos efectivos o imputados a los sistemas de seguros sociales con el fin de efectuar las provisiones correspondientes. Así, las contribuciones sociales permiten el pago de las prestaciones de los seguros sociales.

Contribuciones Sociales de los Asalariados. Son las contribuciones sociales que los asalariados han de pagar a los fondos de seguridad social y a los sistemas privados de seguros sociales basados en fondos especiales.

Contribuciones Sociales de los Empleadores. Son los pagos que se realizan a los trabajadores y que ingresan a las cajas de retiro obligatorio, con el propósito de engrosar los fondos con los que se pueden atender los servicios de jubilación, atención médica, etcétera.

Consumo colectivo turístico. Se refiere a la parte del gasto gubernamental a favor del turismo, por ejemplo, la promoción del turismo en el interior del país y más allá de sus fronteras, la legislación y reglamentación del ingreso de los visitantes receptivos, mantener el orden y la seguridad a fin de conservar un clima favorable en la actividad turística, entre otras.

Consumo del turismo interno. Comprende los gastos efectuados por los visitantes residentes en los EUM, siempre y cuando se hayan encontrado fuera de su entorno habitual, pero dentro del país.

Consumo del turismo egresivo. Registran los gastos realizados por los residentes de los EUM en su calidad de visitantes en otros países. En los registros de la CSTM, las erogaciones efectuadas fuera del país se incorporan en el rubro de importaciones en la oferta, y en la columna del CTE del lado de la utilización.

Consumo del turismo receptivo. Contempla los gastos que realizan, dentro del país, los visitantes que proceden de otras naciones.

Consumo total o consumo final efectivo. Adquisiciones de bienes y servicios de la administración pública y de los hogares destinados a la satisfacción de sus necesidades inmediatas.

Consumo turístico. Refiere el valor monetario de todos los bienes y servicios, característicos y conexos, que el visitante adquiere antes, durante y después del viaje en el territorio del país en que se lleva a cabo el estudio del turismo. Por tanto, en esta variable se incluye el gasto en consumo final del visitante, así como el que se efectúa por cuenta de él durante su traslado y estancia en el lugar de destino. Quedan registrados los viáticos, pasajes, etcétera, que las unidades económicas proporcionan a sus empleados para el desempeño de las actividades de trabajo que realizan fuera del entorno habitual. De igual forma, se consideran los gastos de familiares y amigos a favor del visitante.

Consumo turístico por finalidad. Comprende los gastos que realizan tanto los visitantes procedentes de otras naciones como los internos que viajan en el territorio del país en estudio. Dichas erogaciones se clasifican por la función o propósito que cumplen los bienes o servicios en la satisfacción de las necesidades de quien los adquiere. La función o finalidad refleja la motivación del consumo más que el origen de los productos, así cuando una persona o grupo de ellas llevan a cabo acciones tendentes a disfrutar de su tiempo libre con objeto de vacacionar, atender su salud o por negocios, efectúan acciones como son alimentarse, descansar, alojarse, divertirse, entre otros.

Contabilidad base devengado. Registra los flujos en el momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue; por consiguiente, los flujos que implican un cambio de propiedad se contabilizan cuando se traspasa la propiedad, los servicios se registran cuando se prestan; la producción, en el momento en que se obtienen los productos, y el consumo intermedio, cuando se utilizan los materiales y suministros.

Contribuciones sociales. Son pagos efectivos o imputados a los sistemas de seguros sociales con el fin de efectuar las provisiones correspondientes con las que abordar el pago de las prestaciones de los seguros sociales.

Contribuciones sociales de los asalariados. Son las contribuciones sociales que los asalariados han de pagar a los fondos de seguridad social y a los sistemas privados de seguros sociales basados en fondos especiales.

Contribuciones sociales de los empleadores. Son pagos efectuados por los empleadores para asegurar a sus asalariados el derecho a recibir prestaciones sociales si tienen lugar ciertos sucesos o se dan determinadas circunstancias que puedan afectar negativamente el ingreso o el bienestar de sus asalariados: enfermedad, accidente, jubilación, y similares.

Costo de oportunidad. Se refiere al beneficio al que se renuncia cuando se elige una opción en vez de otra. En este caso, es el valor monetario que una persona habría ganado en un trabajo remunerado por la misma cantidad de tiempo empleado en las labores domésticas o de cuidados en el hogar.

Costo de reemplazo. Cantidad monetaria necesaria para adquirir un servicio similar en el mercado al que se tiene dentro del hogar. En este contexto, es el valor monetario que se requiere para contratar la fuerza de trabajo necesaria para realizar las labores domésticas o de cuidados en el hogar.

Costos por agotamiento. Costos en los que tendría que incurrir la sociedad para reparar al medio ambiente por la disminución y pérdida de los recursos naturales, resultado o consecuencia de su continuo empleo en los procesos productivos.

Costo de usuario del capital. Estimación del costo que conlleva la tenencia de activos de capital que intervienen en el proceso de producción. En la literatura de la medición del capital este es equivalente a

la parte del precio del capital que se utiliza como ponderador en la construcción de los índices de los servicios del capital.

Costos por degradación. Costos en los que tendría que incurrir la sociedad en su conjunto para remediar o prevenir el deterioro de la calidad del ambiente, producto de las actividades económicas.

Costos Totales por Agotamiento y Degradación Ambiental (CTADA). Costos en que tendría que incurrir la sociedad en su conjunto, para remediar, restituir o prevenir el agotamiento y degradación de los recursos naturales y el medio ambiente, como resultado de los procesos de producción, distribución y de consumo humano.

Costos Totales por Agotamiento y Degradación ambiental sobre el Producto Interno Bruto (CTADA/PIB). Indicador que muestra el impacto ambiental derivado del agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente en el Producto Interno Bruto.

Crecimiento. Cambio cuantitativo, o incremento de los factores de producción de una economía. Se utiliza para hacer referencia al proceso de expansión de una economía en términos cuantitativos (crecimiento del producto).

Crecimiento económico y desarrollo. Un concepto más amplio que capta los aspectos no considerados por el producto bruto es el concepto de desarrollo económico, que incluye además de aspectos como el nivel de producción, aspectos estructurales como la educación de la población, indicadores de mortalidad, esperanza de vida, etc. En el concepto de desarrollo también se incluyen nociones más abstractas como la libertad política, la seguridad social.

Cuadros de oferta y utilización. Registran la forma en que las actividades internas, junto con las importaciones, proporcionan u ofertan bienes y servicios, los que luego se distribuyen entre usos intermedios y finales, incluyendo las exportaciones. Implican la elaboración de un conjunto de cuentas de producción y de distribución del ingreso por industrias, o lo que es igual, para grupos de establecimientos cuya producción sea homogénea aportando información adicional sobre la mano de obra ocupada, su distribución por industrias y por nivel ocupacional, así como las remuneraciones medias anuales percibidas y la productividad de la población ocupada asalariada.

Cuasisociedades. Se denominan así a las empresas que no están constituidas en sociedad pero funcionan como tal, pues se comportan en forma autónoma e independiente de sus propietarios y disponen de conjuntos completos de cuentas. Las cuasisociedades que son propiedad de los Hogares o del Gobierno se agrupan junto con las sociedades no financieras.

Cuenca hidrográfica. Zona delimitada topográficamente que desagua mediante un sistema fluvial, es decir la superficie total de tierras que desaguan en un cierto punto de un curso de agua o río. Constituye una unidad hidrológica descrita como una unidad físico-biológica y socio-política, para la planificación y ordenación de los recursos naturales.

Cuenca Hidrológica. Zona delimitada topográficamente que desagua mediante un sistema fluvial, es decir la superficie total de tierras que desaguan en un cierto punto de un curso de agua o río. Constituye una unidad hidrológica descrita como una unidad físico-biológica y socio-política, para la planificación y ordenación de los recursos naturales.

Cuenta de Asignación del Ingreso Primario. Registra como recursos, a los pagos efectuados a los factores de la producción que ya fueron asentados como usos de la cuenta precedente, adicionándose las rentas de la propiedad, interés, dividendos, retiros de renta de las cuasisociedades y utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa. En los usos se registran los pagos que los sectores institucionales realizan por rentas de la propiedad, intereses, dividendos y por retiros de rentas de las cuasisociedades; el saldo arroja la medida del ingreso nacional neto.

Cuenta de bienes y servicios. Contiene datos de la economía en su conjunto, recogiendo en los recursos totales a la producción, las importaciones de bienes y servicios, los impuestos sobre los productos y los subsidios, que se deducen de la partida anterior. Del lado de los usos (o utilidades), se incluyen los gastos de consumo intermedio de todas las industrias, el gasto de consumo final, o consumo final efectivo, la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y las exportaciones de bienes y servicios.

Cuenta de capital. Registra las transacciones ligadas a las adquisiciones de activos no financieros y las transferencias de capital que llevan a una redistribución de riqueza; permite dar las medidas bruta y neta de la formación de capital. Los pasivos se abren con el registro del ahorro neto al que se adicionan las transferencias de capital recibidas y se deducen las que son pagadas para obtener el monto de las variaciones del valor neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital. En los activos se anota la formación bruta de capital fijo y sus principales tipos de bienes: la construcción, la maquinaria y el equipo. El concepto se completa con la variación de existencias en poder de los productores y las adquisiciones netas de objetos valiosos y de activos financieros no producidos. El saldo a obtener constituye el préstamo o endeudamiento neto de cada sector institucional, incluyéndose como siempre al resto del mundo.

Cuenta de distribución primaria del ingreso. Se integra por dos cuentas consecutivas: la cuenta de generación del ingreso y la de asignación del ingreso primario.

Cuenta de distribución secundaria del ingreso. Registra en los recursos el ingreso nacional neto al que se le adicionan diversas operaciones intersectoriales de distribución y redistribución de rentas tales como los impuestos sobre el ingreso y la riqueza, las contribuciones y prestaciones sociales y diversas transferencias corrientes. En el lado de los usos, la cuenta arroja como saldo contable al ingreso disponible neto.

Cuenta de generación del ingreso. Registra los procesos de distribución del ingreso que están ligados a la producción, de modo que en el lado de los recursos se inscribe el valor agregado neto a precios de mercado mientras que en los usos se anotan la remuneración de asalariados, los impuestos a los productos y a la producción netos de subsidios; el saldo contable es el excedente neto de operación y el "ingreso mixto", que representa el excedente derivado de las actividades productivas de una empresa no constituida en sociedad, perteneciente a un hogar.

Cuenta de producción. Contiene las operaciones que constituyen el proceso de producción, mostrando en los recursos la producción económica y en los empleos el consumo intermedio. El saldo contable de la cuenta es el valor agregado bruto, que al deducirle el consumo de capital fijo se puede obtener el valor agregado neto.

Cuenta de producción total. Esta es la primera de la sucesión de cuentas elaboradas para las unidades productoras y la economía total. Se confeccionan para los establecimientos y las industrias y la consistencia numérica global exige que la producción de una empresa sea igual a la suma de las producciones de los establecimientos que la componen.

Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie. Registra en los recursos ciertas transferencias sociales en especie efectuadas interinstitucionalmente. El saldo contable que se anota en los usos, configura el ahorro neto de cada sector institucional.

Cuenta de revalorización. Muestra las ganancias o pérdidas debidas a variaciones de precios ocurridas en activos y pasivos, entre el momento de su entrada y el de salida, o el final del período contable.

Cuenta del Resto del Mundo. Registra las transacciones entre las unidades institucionales residentes del país con las no residentes, así como los stocks de activos y pasivos correspondientes.

Cuenta Financiera. Indica los tipos de activos financieros utilizados por cada sector para incurrir en pasivos y adquirir activos financieros. En esta se contabilizan, en el lado izquierdo, todas las adquisiciones menos las disposiciones de activos financieros, en tanto que en el lado derecho, se anotan la emisión de pasivos menos su reembolso.

Cuenta satélite. Representa un sistema especial vinculado a la Contabilidad Nacional y se elabora con el propósito de: proporcionar información adicional de carácter funcional, con una mayor desagregación, a través del empleo de conceptos complementarios o alternativos, ampliando la cobertura y extendiendo las posibilidades de análisis de las Cuentas Nacionales en un tema o sector de interés; e identificar los beneficios y cuantificar los costos de las actividades económicas o sociales, sin sobrecargar o distorsionar el marco central de dicho sistema

Cuenta satélite de turismo. Representa un esquema macroeconómico integrado, coherente y flexible, que se basa en definiciones, conceptos, clasificaciones y reglas contables derivadas y armonizadas del SCN 1993. De ahí precisamente la denominación de Cuenta Satélite, es decir, el estudio se encuentra estrechamente vinculado con el marco central de la contabilidad nacional, y por tanto constituye una extensión especializada del mismo, que permite dimensionar la contribución del turismo en la economía de una nación. Asimismo, posibilita identificar las actividades económicas que producen bienes y servicios que son destinados a los visitantes.

Cuenta satélite del turismo de México. Es un estudio de la industria turística que aglutina y sintetiza las miles de transacciones económicas que se realizan durante un periodo determinado, con relación al turismo, a lo largo y ancho del territorio de un país, es decir, se registran todas las compras y ventas, contrataciones de personal e inversiones que se llevan a cabo en el Sector Turismo, en un conjunto de cuadros y tablas estadísticas que la integran.

Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México. Estudio sobre las principales características de las organizaciones no lucrativas en México, por ejemplo, clasificación, producción, personal ocupado, ingresos, entre otros.

Cuentas corrientes. Se ocupan de la producción, de la distribución del ingreso y de la utilización del ingreso. Cada cuenta comienza registrando en los recursos, el saldo contable de la cuenta anterior.

Cuentas de acumulación. Presentan, como elemento inicial el ahorro que proviene de las cuentas corrientes, y a continuación explican las variaciones (positivas o negativas) de los distintos tipos de activos, pasivos y del valor neto, es decir, la diferencia para cada sector entre sus activos y pasivos.

Cuentas de otras variaciones de activos. Registran los cambios excepcionales que hacen variar no sólo el valor sino también el volumen de activos y pasivos, producidas por catástrofes naturales, guerras o el descubrimiento o agotamiento de recursos naturales.

Cuentas de transacciones. Muestran los recursos y los empleos para cada sector (o industria) que interviene en una transacción dada, aunque no indican las relaciones directas entre los sectores que llevan a cabo las transacciones.

Cuentas de Utilización del Ingreso. Explican cómo se asigna el ingreso disponible (y el "ajustado"), entre el consumo y el ahorro.

Cuentas Nacionales. Sistema mediante el cual el país contabiliza y registra a nivel macroeconómico las actividades, operaciones y flujos de la economía nacional, referentes a la producción, distribución, consumo, ahorro, inversión y sector externo, reflejando la situación y evolución económica del país.

Cuentas satélite. Son marcos contables particulares con elementos que se incluyen, explícita o implícitamente, en las cuentas del marco central, más otros elementos complementarios (monetarios o en unidades físicas) conceptos y presentaciones alternativas adicionales. Generalmente las cuentas satélite subrayan la necesidad de ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés social de una manera flexible y sin sobrecargar o distorsionar el sistema central.

Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro de México. Estudio sobre las principales características de las organizaciones no lucrativas en México. Toma en cuenta, por ejemplo, clasificación, producción, personal ocupado, ingresos, entre otros.

Cuerpos de agua. Grandes concentraciones de agua localizada de forma natural o artificial, como lagos, lagunas, presas y bordos, posibles de detectar a la escala de la cartografía.

D

Deforestación. La conversión permanente de los bosques a otro tipo de uso de la tierra o la reducción de la cubierta vegetal a menos del diez por ciento de sus existencias.

Degradación. Deterioro cualitativo del medio ambiente como consecuencia de la presencia de un sinnúmero de agentes contaminantes originados por las actividades económicas.

Degradación de los activos no producidos. Daño, pérdida o deterioro en la calidad del medio ambiente ocasionado por las actividades productivas que contaminan el agua, aire y suelo.

Degradación del suelo. Es un proceso inducido antrópico o natural que afecta negativamente la capacidad de la tierra para funcionar efectivamente dentro de un ecosistema, aceptando, almacenando y reciclando agua, energía y nutrientes.

Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO). Indicador de contaminación orgánica que mide la cantidad de oxígeno disuelto utilizado por microorganismos.

Demanda Química de Oxígeno (DQO). Indica la medida de oxígeno que se requiere para oxidar los componentes en el agua, orgánicos e inorgánicos.

Depósitos transferibles. Comprenden: los negociables a la vista y los que son transferibles a la vista mediante cheque u otra transferencia; los otros depósitos pueden incluir los depósitos de ahorro no trasladables y los que son a plazo.

Depreciación. Reducción del valor de los bienes y equipos de capital a consecuencia del uso o del paso del tiempo.

Derechos de importación. Comprenden los pagos de aduana especificados en el listado de aranceles aduaneros y otras cargas que recaen sobre ciertos tipos de bienes cuando entran al territorio del país, ya sea para obtener ingresos o para proteger a los productores locales.

Desarrollo sustentable. El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Diesel. Combustible líquido que se obtiene de la destilación del petróleo entre los 200 y 380 grados centígrados. Se utiliza principalmente en motores de combustión interna adaptados particularmente para este combustible.

Dinero legal y depósitos. Activos que son utilizados para realizar pagos: los depósitos transferibles y otros depósitos y los billetes y monedas; el único emisor de los billetes y monedas es el Banco Central, en tanto que los tenedores pueden ser todos los demás sectores.

Distribución Primaria del Ingreso. Consiste en la división del valor agregado entre los factores trabajo y capital y el gobierno, que se registra a través de los impuestos sobre la producción, netos de subsidios.

Dividendos. Representan una forma de renta de la propiedad a la que tienen derecho los accionistas de las empresas, como resultado de poner sus fondos a disposición de las sociedades.

Donacion. Es un tipo particular de transferencia, realizada sin ningún compromiso de recibir contrapartida alguna por ella. Puede ser en términos monetarios o en especie y con fines de consumo, operación, inversión física, financiera o liquidación de pasivo.

Conaciones para inversión Son transferencias de capital, en dinero o en especie, realizadas generalmente por unidades gubernamentales a otras unidades institucionales, residentes o no residentes, con el fin de financiar total o parcialmente los costos de adquisición de sus activos fijos.

E

Economía total. Está constituida por todas las unidades institucionales que son residentes en el territorio económico de un país.

Ecosistema. Sistema formado por poblaciones de muchas especies en el seno de ambientes de características definibles e implicadas en un proceso dinámico e incesante de interacción, ajuste y regulación; expresable como intercambio de materia y energía.

Emisión. Expulsión de partículas contaminantes a la atmósfera provenientes de chimeneas y otros conductos de escape de las áreas industriales, comerciales y residenciales, así como de los vehículos automotores, locomotoras o escapes de aeronaves y barcos.

Empleos equivalentes a tiempo completo. Número de puestos de trabajo equivalentes a una jornada laboral típica en cierta actividad económica. Se define como el total de horas trabajadas dividido por el promedio anual de horas trabajadas en puestos de trabajo a tiempo completo.

Empleos o usos. Son las transacciones que reducen el valor económico de una unidad o sector; se anotan del lado izquierdo en una cuenta.

Empresas. Son las unidades básicas de las Cuentas por Sectores Institucionales y son los agentes de las transacciones del sistema; tienen la capacidad de realizar toda la gama de posibles transacciones por cuenta y derecho propio, incluso contraer pasivos y efectuar transacciones con otros sectores institucionales residentes de una economía. Puede abarcar más de un establecimiento y desarrollar su acción empresarial en tan solo una o en varias actividades económicas. La empresa reúne otra característica de importancia, pues allí es donde se toman las decisiones de financiación de los diversos establecimientos que la componen, en tanto que en el establecimiento, que depende de una empresa, se decide la producción que éste llevará a cabo.

Empresas de seguro y fondos de pensiones. Sociedades que prestan servicios de aseguramiento y afianzamiento, cuya función principal consiste en ofrecer seguros de vida y contra accidentes, incendio, robo, enfermedad o de otros tipos, tanto en forma individual como a grupos de unidades institucionales.

Encuesta a Instituciones Sin Fines De Lucro (ENISFL). Encuesta que capta información acerca de la forma en que se organizan las instituciones sin fines de lucro privadas en México, qué actividades llevan a cabo, con qué recursos cuentan, financieros y de mano de obra, a quiénes benefician y cómo lo hacen.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Encuesta de ámbito nacional que capta información de manera continua en los hogares sobre las características sociodemográficas de sus integrantes y sobre su situación laboral, lo que permite generar información estadística que ayude a profundizar en el análisis del mercado laboral mexicano.

Entorno habitual. Este concepto comprende los límites geográficos dentro de los cuales un individuo se desplaza en su rutina normal de vida. La utilización de este concepto evita que se incluyan como visitantes

a personas que realizan frecuentes desplazamientos entre su domicilio y su centro de trabajo, estudio u otros lugares, ya que esas acciones refieren la movilización de un lugar de ambiente habitual a otro, lo cual representa viajar pero no hacer turismo.

Entropía. Cambio que sufre la energía al pasar de una forma a otra y parte de la energía útil siempre es degradada a una calidad inferior, más dispersa y menos útil.

Erosión. Desgaste del suelo como consecuencia del traslado de partículas de un lugar a otro debido a la interacción de agentes activos como el agua, clima factores bióticos o la intervención del hombre sobre el suelo.

Escurrimiento. Agua de lluvia, nieve fundida o irrigación que fluye sobre la superficie del suelo y regresa a las corrientes.

Establecimiento. Es una unidad institucional o parte de una unidad institucional Es una empresa o parte de una empresa situada en un único emplazamiento y en el que sólo se realiza actividad productiva (no auxiliar) o en el que la actividad productiva principal representa la mayor parte del valor agregado.

Establecimiento de mercado. Son aquellos que producen la mayor parte de los bienes y servicios para ser vendidos a precios económicamente significativos.

Establecimiento productor. Es la unidad de observación estadística básica del SCNM y proporciona información sobre la producción y sus costos, los orígenes y los destinos de la producción, que se pueden observar por clases de actividad. Los establecimientos se constituyen en unidades de producción homogénea para determinados conjuntos de bienes o servicios.

Excedente Bruto de Operación. Es el saldo contable de la Cuenta de Generación del Ingreso. Se define como el valor agregado menos las remuneraciones de asalariados por pagar, menos los impuestos sobre la producción por pagar más los subsidios por cobrar.

Excursionistas. Se refiere a los visitantes que se desplazan fuera de su entorno habitual retornando a éste, el mismo día. Incluye tanto a los visitantes fronterizos como a los pasajeros que viajan en cruceros y tienen una estancia breve en los puertos.

Existencias. Es el valor en libros de las materias primas, productos en proceso o terminados, e insumos en general, propiedad de la unidad económica, que se encontraban formando parte de sus inventarios en almacén y lugares de exhibición o venta, durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron producidos o adquiridos.

Exportaciones. Es el valor de las ventas, trueques o donaciones de bienes y servicios de los residentes a los no residentes. Estas transacciones sólo consideran aquellos bienes que fueron producidos y/o que incluyen algún proceso productivo realizado por residentes; mientras que en los servicios, se deben de incluir los correspondientes al transporte y seguros que realizan los residentes dentro de las transacciones de importación.

Exportación de bienes turísticos (FOB). Es el valor de la producción de bienes turísticos generada en el país y que se vende a otras naciones. La valoración FOB significa franco a bordo, es decir, representa el valor de mercado que se establece en la frontera aduanera de la economía que los exporta. Este valor incluye el propio de los bienes, más el de los servicios de distribución hasta ese punto.

Exportación de bienes y servicios. Valor FOB (Free on board: Libre de impuestos a bordo para el exportador) de las exportaciones de bienes y servicios por fletes, seguros y servicios de transformación que se venden al exterior.

F

Factor de emisión. Relación entre la cantidad de contaminación producida y la cantidad de materia prima procesada.

Familiares sin pago. Son las personas que prestan servicios en una organización no lucrativa privada sin recibir una remuneración (monetaria o en especie) a cambio y que comparten parentesco con algún integrante de la junta directiva de dicha organización.

Flujos. Se refieren a las acciones y a los efectos de los hechos económicos que se realizan en un lapso determinado; se registran en el momento en que se devengan, es decir, cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue el valor económico. Los flujos económicos tienen una naturaleza específica de reflejar la diversidad de la economía, por medio de los pagos de salarios, impuestos, intereses, etc., que representan las distintas formas en que se modifican los activos y pasivos de una unidad institucional.

Fondos y fideicomisos. Son entidades del Gobierno Federal que se crean con la finalidad de fomentar el desarrollo económico y social a través del manejo de ciertos recursos que son aportados por el Gobierno Federal y administrados por una institución fiduciaria.

Formación bruta de capital. Se constituye por el valor total de las adquisiciones menos disposiciones de activos fijos, más las adiciones al valor de los activos no producidos, la variación de existencias y las adquisiciones menos las ventas de objetos valiosos.

Formación bruta de capital fijo. Es el valor total de las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos, que efectúa el productor en un periodo determinado, tales como: construcciones e instalaciones, maquinaria y equipo nacional o importado que se utiliza para producir bienes o servicios y tienen una vida útil mayor a un año. También incluye ciertas adiciones al valor de los activos no producidos (como los activos del subsuelo o grandes mejoras de la cantidad, la calidad o la productividad de las tierras) realizadas por la actividad productiva de las unidades institucionales, las adiciones y mejoras que se hacen con objeto de prolongar su vida útil o aumentar la capacidad de producción.

Frontera de la producción. Comprende toda la producción realmente destinada al mercado, para la venta o el trueque; incluye todos los bienes o servicios prestados gratuitamente a los hogares individuales, o proporcionados colectivamente a la comunidad, por unidades gubernamentales o por ISFLSH; todos los bienes producidos para uso propio, la producción por cuenta propia de servicios de alojamiento por parte de los propietarios-ocupantes y los servicios producidos empleando personal doméstico remunerado.

Fuente de área. Puntos de emisión de contaminantes atmosféricos diseminados a lo largo del territorio nacional; incluyen la combustión de los sectores residencial y comercial; la carga y operación de aeronaves; terminal de autobuses de pasajeros; aplicación de asfalto; uso de solventes; tratamiento de aguas residuales; distribución y almacenamiento de combustibles; entre otros.

Fuente fija. Punto fijo de emisión de contaminantes atmosféricos en grandes cantidades; incluyen todos los establecimientos productores de bienes y servicios que utilizan procesos de combustión para obtener calor, generar electricidad o movimiento.

Fuente móvil. Productor móvil de contaminación del aire, principalmente por todas las formas de transportación terrestre como: automóviles, camiones de carga, entre otras.

Función de producción. Es toda relación, ecuación, matriz o vinculación entre los insumos aplicados y el producto obtenido.

G

Gas natural. Porción de hidrocarburos que existe en los yacimientos cuya fase es gaseosa o que se encuentra como solución en el aceite, permaneciendo como gas a condiciones del nivel del mar.

Gas licuado. Se obtiene de la destilación del petróleo y del tratamiento de los líquidos del gas natural. Se compone de propano, butano o de una mezcla de ambos.

Gasto de consumo final de los hogares. Consiste en los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares individuales, incluidos los gastos en bienes y servicios no de mercado, comprados a precios que no son económicamente significativos.

Gasto turístico. Es todo aquel gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de él durante su desplazamiento y estancia en el lugar de destino. Incluye también erogaciones que indirectamente son realizadas a favor del visitante por familiares o amigos a través de regalos, así como los desembolsos por concepto de viajes de negocios (pasajes y viáticos), que son cubiertos por la empresa o institución donde trabaja el visitante. Algunos desembolsos que se excluyen del concepto de gasto turístico son las compras con fines comerciales (mercancías para reventa); la adquisición de terrenos, viviendas, bienes raíces, obras de arte, entre otros.

Gastos. Son los montos que los compradores pagan, o convienen en pagar, a los vendedores a cambio de los bienes o servicios que éstos suministran a los mismos compradores o a otras unidades institucionales designadas por ellos.

Gastos en protección ambiental. Erogaciones que se realizan por la sociedad en su conjunto para prevenir, controlar o disminuir el daño ambiental generado por las actividades de producción distribución y consumo. En el SCEEM se refiere exclusivamente a los gastos generados por el Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal, las empresas paraestatales de control directo e indirecto, los 31 Estados de la República Mexicana y los Gobiernos Municipales; así como a los gastos efectuados por los hogares en la recolección de basura.

Gastos de protección ambiental, corrientes. Erogaciones que se realizan en beneficio del ambiente relacionadas con los servicios personales, materiales, suministros, y servicios generales.

Gastos de protección ambiental, de capital. Erogaciones que se realizan a favor del ambiente, como bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, tecnología de final de tubo, etcétera.

Gestión pública en actividades culturales. Valoración económica de las actividades realizadas por las unidades especializadas en cultura de los diferentes niveles de gobierno cuya misión, visión y objetivos contribuyan en facilitar el acceso, la difusión, desarrollo y fortalecimiento de las actividades culturales, así como las unidades no especializadas en cultura que cuentan con programas y actividades que contribuyen en el sector.

Gobierno estatal. Comprende un conjunto de unidades administrativas, centralizadas que dependen de las autoridades de este nivel de gobierno y que en términos generales, se ubican en torno a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Gobierno federal. Se integra por órganos centralizados, órganos desconcentrados, fondos y fideicomisos. Los órganos centralizados se agrupan en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que se crean por disposiciones jurídicas definidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de la Administración Pública Federal y en leyes orgánicas y reglamentos internos de organización.

Gobierno general. El Gobierno general está formado por el Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal, los Organismos Descentralizados productores de servicios semejantes a los del gobierno, los gobiernos estatales y municipales y las instituciones que prestan la Seguridad Social. El Gobierno General se caracteriza por proporcionar una variada y amplia gama de servicios de carácter social y comunitario,

que se entregan gratuitamente a la sociedad o mediante el pago de cuotas simbólicas, entre los que se encuentran: los servicios de administración de justicia, seguridad pública o los servicios de educación, entre otros; basa su financiamiento en los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y créditos, parte de los cuales pueden ser transferidos de uno a otro nivel gubernamental.

Gobiernos municipales. Están compuestos por los departamentos, oficinas, establecimientos y otras dependencias comprendidas en su presupuesto, que se dedican a la producción de servicios sociales y comunales, dentro de los cuales se destacan aquéllos que atienden las necesidades públicas básicas de la población, como son los servicios de alumbrado público, de agua potable, de drenaje y limpieza, entre otros.

H

Hidrocarburos. Compuestos de los combustibles fósiles que contienen carbón e hidrógeno.

Hogares. Es una unidad institucional cuando se trata de un pequeño grupo de personas que comparten la misma vivienda y juntan total o parcialmente sus ingresos y su riqueza, consumiendo colectivamente ciertos bienes y servicios, tales como la alimentación y el alojamiento; pueden actuar también como productores y de hecho lo hacen cuando la producción se desarrolla en empresas que son de su propiedad y están controladas directamente por miembros de los hogares, sea a título individual o en asociación con otros.

I

Impacto ambiental. Alcance o efecto derivado de la realización de un conjunto de acciones o actividades inmersas o relacionadas con la interrelación entre la sociedad y el medio ambiente.

Importaciones. Son los bienes y servicios introducidos a un país mediante el comercio internacional.

Importaciones de bienes y servicios. Valor CIF (cost, insurance and freight: costo, seguro y flete) de los bienes y servicios, así como los servicios por flete y seguros que se compran en el exterior, y se introducen al país mediante el comercio internacional.

Impuesto al valor agregado (IVA). Se calcula sobre el precio del bien o servicio incluido cualquier otro impuesto sobre el mismo; se cobra por etapas y recae totalmente sobre los compradores finales, siendo calificado como deducible porque los productores no están obligados a pagar al gobierno el importe total del impuesto que facturan a sus clientes, ya que pueden deducir el valor del impuesto que facturaron por sus compras de bienes y servicios de uso intermedio o de formación de capital. El IVA también se paga sobre las importaciones, aparte de los derechos u otros impuestos que éstas devenguen.

Impuestos a los productos. Es el que se paga por unidad de un determinado bien o servicio, pudiendo tratarse de un monto específico o calcularse como un porcentaje del precio por unidad del bien o del servicio transado. Los más comunes son el impuesto al valor agregado (IVA), e impuestos específicos tales como los del tabaco, bebidas alcohólicas, hidrocarburos, así como los derechos de importación, entre otros de menor importancia.

Impuestos a los productos netos. Impuestos menos los subsidios.

Impuestos corrientes sobre el ingreso o la riqueza. Son aquéllos que gravan los beneficios de las empresas, como el impuesto sobre la renta, o los que gravan la riqueza de las sociedades, como el impuesto al activo; se pagan regularmente en el período fiscal. El registro se hace bajo el principio de devengado, aún cuando administrativamente el pago real se efectúe al siguiente periodo, pero el cargo es contra el beneficio o la riqueza que se tenga en el periodo de estudio.

Impuestos directos. Impuestos que gravan directamente el ingreso de las personas y las empresas. El impuesto a la renta de las personas y sociedades, los impuestos al patrimonio y los impuestos a la propiedad hacen parte de los impuestos directos.

Impuestos indirectos. Impuestos que gravan a los bienes y servicios, y por ende afectan indirectamente el ingreso del consumidor o del productor. Entre estos impuestos encontramos los impuestos a las ventas, y los aranceles a las importaciones.

Impuestos específicos. Son los que gravan a determinados tipos de bienes como los refrescos, las bebidas alcohólicas, el teléfono, el tabaco, los combustibles o la energía eléctrica.

Impuestos sobre la producción. Son pagos obligatorios, sin contrapartida, que las unidades institucionales hacen al Gobierno Federal, que son los que gravan la propiedad o el uso de tierras o terrenos, los edificios u otros activos utilizados en la producción y los que recaen sobre la remuneración pagada a los asalariados, dentro de los que se consideran: el impuestos predial, a los activos y el 2% sobre nóminas.

Impuestos sobre las exportaciones. Gravan la salida de mercancías del territorio económico e incluyen los beneficios de los monopolios de exportación, que son transferidos al gobierno desde las oficinas de comercialización de empresas públicas que ejercen monopolio sobre un determinado bien, como en México es el caso del petróleo crudo.

Índice. Es un indicador que tiene por objeto medir las variaciones de un fenómeno económico o de otro orden referido a un valor que se toma como base en un momento dado. Relación de precios, de cantidades, de valores entre periodos dados.

Industria manufacturera. Es el conjunto de unidades económicas que en una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control para desarrollar por cuenta propia o ajena (maquila) actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes nuevos y servicios afines.

Industria turística. Puede definirse como el conjunto de unidades productoras cuya actividad consiste en la elaboración de bienes y servicios relacionados con el turismo.

Industrias. Están conformadas por los conjuntos de establecimientos que obtienen productos homogéneos.

Ingreso disponible neto de los hogares. Consiste en sumar al saldo de ingresos primarios todas las transferencias corrientes recibidas por los hogares menos todas las transferencias corrientes pagadas.

Ingreso mixto. Es el excedente derivado de las actividades productivas de una empresa no constituida en sociedad perteneciente a un hogar que representa una combinación de dos clases diferentes de ingreso: el propietario de una empresa no constituida en sociedad representa normalmente un doble papel, de una parte trabaja como empresario responsable de la creación y gestión de la empresa y también como trabajador que aporta mano de obra del mismo tipo que puede ser aportada por empleados remunerados.

Ingreso nacional neto. Es el saldo contable de los ingresos primarios netos y viene dado por la diferencia entre el excedente de explotación y las rentas de la propiedad a cobrar y a pagar. La suma de todos los saldos que arrojan los sectores institucionales configura la medida del Ingreso Nacional Neto.

Ingresos Factoriales Netos del Resto del Mundo. Se componen de las remuneraciones, las rentas de la propiedad y las transferencias corrientes recibidas del exterior, menos los mismos conceptos pagados al resto del mundo.

Institución de Asistencia Privada (IAP). Entidades jurídicas que con bienes de propiedad particular ejecutan actos con fines humanitarios de asistencia, sin propósito de lucro.

Instituciones de Beneficencia Privada (IBP). Entidades particulares con personalidad jurídica y patrimonio propio que, con fines de utilidad pública y no lucrativos, son reconocidas por el Estado como auxiliares de la Administración Pública en el cumplimiento del fin de asistencia social.

Instituciones sin fines de lucro. Son entidades jurídicas o sociales creadas para producir bienes y servicios, cuyo estatuto jurídico no les permite ser fuente de ingreso, beneficio u otra ganancia financiera para las unidades que las establecen, controlan o financian; están institucionalmente separadas del gobierno, son autónomas y no imponen coercitivamente la participación en ellas.

Instituciones sin fines de lucro controladas y financiadas principalmente por el gobierno. Son entidades constituidas jurídicamente, que tienen una existencia separada del gobierno pero que están financiadas principalmente por el gobierno y sobre las cuales el gobierno ejerce algún grado de control.

Instituciones sin fines de lucro de mercado al servicio de las empresas. Son creadas por asociaciones de empresas con la finalidad de promover sus objetivos.

Instituciones sin fines de lucro dedicadas a la producción de mercado. Comprenden las ISFL que cobran unas tarifas que se basan en sus costos de producción y que son lo bastante altas para tener una influencia significativa en la demanda de sus servicios; pero cualquier excedente que obtengan ha de retenerse, ya que su estatuto jurídico de "instituciones sin fines de lucro" (ISFL) les impide distribuirlo.

Instituciones sin fines de lucro dedicadas a la producción no de mercado. Son ISFL incapaces de proporcionar ganancias financieras a las unidades que las controlan o gestionan y que tienen que recurrir principalmente a otros fondos distintos de los ingresos por ventas para cubrir sus costos de producción u otras actividades.

Instituciones sin fines de lucro privadas. Organizaciones creadas por los ciudadanos para satisfacer numerosas necesidades, se trata de asociaciones civiles diversas, las cuales incluyen albergues e instituciones de asistencia, como sindicatos, partidos políticos, iglesias, así como escuelas y hospitales privados, entre otras.

Instituciones sin fines de lucro públicas. Son entidades constituidas jurídicamente, que tienen una existencia separada del gobierno pero que están financiadas principalmente por él y sobre las cuales ejerce algún grado de regulación a fin de atender demandas sociales específicas.

Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares. Entidades jurídicas que son creadas para producir bienes o servicios a sus miembros o a otros hogares, gratuitamente o a precios económicamente no significativos.

Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares. Son las ISFL que no están financiadas y controladas por los gobiernos y que ofrecen bienes o servicios a los hogares gratuitamente o a precios económicamente no significativos.

Intereses. Se define como el monto que el deudor tiene que pagar al acreedor durante un periodo de tiempo, sin reducir el nivel del principal pendiente de pago; constituyen una forma de renta de la propiedad; provienen de la tenencia o uso de ciertos activos financieros.

Inventario de emisiones. Registro de las emisiones descargadas a la atmósfera por tipo de fuente contaminante.

Inventario forestal. Relación detallada del estado actual de las áreas o zonas forestales en cuanto a sus existencias, incrementos, estado sanitario y otras características.

L

Localidad rural o zona rural. Aquella con una población menor a 2 500 habitantes y que no es cabecera municipal.

Localidad urbana o zona urbana. Aquella con una población igual o mayor a 2 500 habitantes o cabecera municipal, independientemente de su número de habitantes.

Lugar de residencia. País, entidad federativa, municipio o localidad donde reside la persona.

M

Madera en rollo. Troncos de árboles derribados y seccionados en fracciones, con un diámetro mayor de 20 centímetros en cualquiera de sus extremos, sin incluir la corteza.

Manejo sostenible. Conjunto de actividades que tienen por objeto mantener o incrementar las existencias de los recursos naturales.

Manufacturas Globales. Es el conjunto de actividades económicas realizadas por empresas cuyos insumos provienen principalmente del exterior, su producción se destina en su mayor parte, o totalmente, a la exportación. Son empresas que tienen participación mayoritaria de capital extranjero ya que pueden ser controladas por empresas matrices extranjeras y/o estar obedeciendo a los intereses de las cadenas globales de valor.

Matriz de Insumo-Producto. Es un conjunto de cuadros que reflejan y actualizan las relaciones formales que llevan a cabo los diversos sectores y agentes económicos que intervienen en todas las fases del ciclo económico (producción, comercialización, consumo y acumulación).

Medio ambiente. Suma de todas las condiciones externas que afectan la vida, desarrollo y sobrevivencia de un organismo.

Métodos de valoración. Criterios para medir cuantitativamente el monto de las transacciones en y entre las unidades y sectores institucionales (precios básicos, precios de productor, precios de mercado, precios comprador, etcétera.)

Momento de Registro. Se refiere al tiempo en el que para una transacción entre dos sectores o unidades, nacen los derechos y las obligaciones o cuando se modifican o se cancelan, es decir, sobre el principio de base devengado. Cuando las transacciones ocurren al interior de un sector o unidad éste se registra cuando el valor económico se crea, se transforma o extingue.

Monóxido de carbono. Gas venenoso e incoloro, resultado de la combustión incompleta de combustibles de origen fósil.

Motivo del viaje. Se define como el propósito principal por el cual una persona se desplaza fuera de su entorno habitual. Los motivos del viaje pueden clasificarse en: ocio y recreación; visita a familiares o amigos; negocios y profesionales; tratamiento de la salud; religión/peregrinaciones, etcétera. En la **CSTM**, los motivos del viaje se agrupan en: negocios, vacaciones y otros. En este último se incluyen los diferentes a negocios y vacaciones.

N

Nitrógeno. Elemento necesario para la nutrición de microorganismos y vegetales.

Nivel de instrucción o escolaridad. Máximo grado de estudios aprobado por las personas en cualquier nivel del Sistema Educativo Nacional o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero.

O

Objetos valiosos. Son activos que se adquieren como depósitos de valor; no se consumen en el proceso productivo y no se deterioran físicamente con el tiempo. Tales como: obras de arte, metales y piedras preciosas, así como los artículos de joyería elaborados con los mismos.

Oferta. Registra el valor de la producción generada por actividades turísticas a precio productor, más las importaciones y, en el caso de los bienes, se adiciona el margen de comercio y transporte.

Oferta y demanda ajustada ambientalmente. En la contabilidad del medio ambiente y como resultado de la ampliación de la frontera de los activos, se añaden diversos rubros a los contemplados en la contabilidad económica tradicional. Por el lado de la oferta, los costos por el agotamiento de los recursos naturales y la degradación ambiental, que impactan al Producto Interno Neto. Por el lado de la demanda, la acumulación neta de los activos ambientales no producidos.

Oferta y demanda global. Conjunto de bienes y servicios producidos internamente o en el exterior del cual dispone el país para satisfacer sus necesidades de consumo total, exportación y Formación Bruta de Capital.

Operación. Es un flujo económico que interactúa entre unidades institucionales por mutuo acuerdo, pero también puede tratarse de una acción dentro de una unidad institucional que tiene la capacidad de operar en dos ámbitos diferentes. Existe una operación cuando la interacción se produce por mutuo acuerdo de partes.

Operaciones de bienes y servicios. Son aquéllas que se relacionan directamente con los procesos de producción de las unidades económicas residentes, la utilización de bienes y servicios y los intercambios exteriores.

Operaciones de distribución. Hacen referencia a las transacciones de distribución del valor agregado por los residentes así como las de redistribución del ingreso y del patrimonio, la distribución de las rentas de factores que provienen del resto del mundo y las transferencias sin contrapartida.

Operaciones financieras. Registran las variaciones de activos y/o pasivos financieros de las unidades institucionales, los cuales se agrupan en una única clasificación pues todo activo financiero se contabiliza también como pasivo financiero.

Organización. Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines.

Órganos Desconcentrados. Son una forma de organización administrativa que tiene facultades específicas para resolver asuntos de la competencia del órgano central, siempre y cuando sigan los señalamientos de normatividad dictados por éste último. Su universo responde a criterios exclusivamente económicos, que se fijan atendiendo a sus actividades y funciones así como su financiamiento, razones por las que puede llegar a incluirse en este grupo a algunas unidades que presupuestal o jurídicamente no se consideran como tales.

Oro monetario y Derechos especiales de giro. El Oro Monetario y Derechos Especiales de Giro (DEG's) son activos para los cuales no existe un pasivo correspondiente, generalmente éstos se encuentran en las cuentas del Banco Central.

Otra producción no de mercado. Está integrada por bienes y servicios producidos por las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (IPSFLH) y por el Gobierno General, que se suministran individual o colectivamente, en forma gratuita o a precios que no alcanzan a ser económicamente significativos.

Otras cuentas por cobrar/pagar. Son activos financieros constituidos por los créditos y anticipos comerciales y por otras partidas vencidas por cobrar o pagar:

Otras transferencias corrientes. Registra todas las transferencias distintas de los impuestos corrientes sobre el ingreso o la riqueza y las prestaciones sociales; quedan aquí comprendidas las primas netas de los seguros no de vida y diversos tipos de transferencias corrientes en dinero.

Otras industrias turísticas. Está conformada por unidades económicas privadas y públicas que producen bienes y/o servicios turísticos, de mercado y no de mercado, pero que no son demandados directamente por los visitantes.

Otros activos tangibles no producidos. Yacimientos de carbón, petróleo, gas u otros combustibles y de minerales metálicos y no metálicos situados debajo o sobre la superficie terrestre, y en general todos los activos del subsuelo; se valoran igual que las adquisiciones o disposiciones de tierras o terrenos.

Otros impuestos a la producción. Impuestos que no gravan a los productos y que recaen sobre las industrias por el hecho de dedicarse a la actividad productiva, que pueden exigirse sobre la mano de obra empleada en el proceso de producción; sobre tierras, terrenos y activos fijos y se pagan con independencia de la rentabilidad de la producción. Es decir, no se trata de impuestos sobre los beneficios u otras rentas recibidas.

Otros intermediarios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones. Grupo constituido por sociedades y cuasisociedades residentes que se dedican a la intermediación financiera captando fondos pero no en forma de depósitos, con los que financian la formación de capital. Se incluyen los agentes de valores, empresas de factoraje financiero, arrendadoras financieras, montes de piedad y uniones de crédito.

Otros subsidios a la producción. Se trata de pagos corrientes que las empresas residentes pueden recibir del gobierno como consecuencia de su participación en la producción.

Óxido nítrico (NO). Gas formado por combustión baja, altas temperaturas y alta presión en un motor de combustión interna.

P

Paciente. Se denomina paciente a toda persona que demanda o consume un bien, servicio o recurso de salud para lograr el establecimiento y desarrollo de su bienestar físico y mental.

Pagos en dinero. Erogaciones a cargo de los empleadores y que van directamente al bolsillo de los trabajadores, que pueden disponer de los mismos para atender los gastos del hogar; incluyen suplementos y asignaciones especiales por cumplimiento de horarios extraordinarios, trabajo nocturno, viáticos por trabajar en el extranjero, asignaciones complementarias por vivienda o gastos de viaje hasta el trabajo y primas por vacaciones.

Pagos en especie. Consisten en bienes y servicios que no son necesarios para el trabajo y que los asalariados pueden usar discrecionalmente en su tiempo libre, para satisfacer sus propias necesidades y deseos o las de otros miembros de su hogar.

Partículas suspendidas. Líquido delgado o partículas sólidas como el polvo, humo, niebla, vapores o smog, encontradas en el ambiente.

Pasivos. Registra todo lo que debe cualquier sector institucional, e implica la responsabilidad asumida de cumplir con el compromiso que se origina en cada operación financiera.

Percolación. Flujo descendente o filtración de agua a través de poros o espacios en roca o suelo.

Pernocta. Comprende a los visitantes que al menos permanecen una noche en el lugar visitado.

Personal Ocupado. Promedio anual del personal registrado al fin de cada mes; cuando tan solo se conoce el dato del personal al fin de cada año, se practica un promedio con el del año precedente. Estos datos del número de personal ocupado representan al número promedio de puestos remunerados que fueron requeridos por cada actividad para realizar su producción económica. Una misma persona puede ocupar uno o más puestos en una o en varias actividades económicas.

Personal ocupado remunerado total. Comprende tanto al personal contratado directamente por la razón social, como al personal ajeno suministrado por otra razón social, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, y cubrió como mínimo una tercera parte de la jornada laboral.

Personal no dependiente de la razón social. Son todas las personas que trabajaron para la unidad económica durante el periodo de referencia, pero que dependen contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la producción, comercialización, administración y contabilidad, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la unidad económica. Excluye: al personal que cobra exclusivamente por honorarios; así como al personal que labora en la unidad económica por la contratación de servicios, como: vigilancia, limpieza y jardinería.

Personal no remunerado. Son las personas que trabajaron para la unidad económica sin recibir un sueldo o salario. En este concepto se incluyen a los voluntarios, a los becarios y a los familiares sin pago.

Personal Ocupado. Promedio anual del personal registrado al fin de cada mes; cuando tan solo se conoce el dato del personal al fin de cada año, se practica un promedio con el del año precedente. Estos datos del número de personal ocupado representan al número promedio de puestos remunerados que fueron requeridos por cada actividad para realizar su producción económica. Una misma persona puede ocupar uno o más puestos en una o en varias actividades económicas.

Personal ocupado remunerado total. Comprende tanto al personal contratado directamente por la razón social, como al personal ajeno suministrado por otra razón social, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, y cubrió como mínimo una tercera parte de la jornada laboral.

Personal ocupado total. Comprende tanto al personal contratado directamente por la razón social, como al personal ajeno suministrado por otra razón social, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, y cubrió como mínimo una tercera parte de la jornada laboral. Puede ser personal de planta, eventual o no remunerado.

Personal remunerado (dependiente de la razón social). Es el personal de planta o eventual, contratado directamente por la razón social, que trabajó para la unidad económica sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma y que recibió un pago por el desempeño de sus actividades. Excluye a los familiares, propietarios y otras personas que no recibieron regularmente un sueldo o salario.

Personal voluntario. Son las personas que trabajaron para la unidad económica sin recibir un sueldo o salario. En este concepto se incluyen a los voluntarios, a los becarios y a los familiares sin pago.

Petróleo. Compuesto que se encuentra en el subsuelo, generalmente en forma sólida, líquida y gaseosa. El bitumen natural (aceite crudo no convencional), el aceite crudo y el gas natural son ejemplos de estas acumulaciones o denominadas comúnmente yacimientos.

Petróleo crudo equivalente. Adición del aceite crudo, de los condensados, de los líquidos en planta, y el gas seco convertido a líquido.

Personal ocupado. Se refiere al número promedio de personas ocupadas durante el año y que recibieron a cambio de su trabajo una remuneración; se desagrega en obreros, es decir, trabajadores involucrados directamente en la producción, y personal administrativo.

Población ocupada. Son aquellas personas que durante el periodo de referencia, ejercieron una actividad en la producción de bienes y servicios de por lo menos una hora remunerada a la semana, y los trabajadores familiares sin remuneración que trabajaron por lo menos quince horas a la semana. También las personas que en la semana no laboraron, pero tenían un trabajo.

Precios básicos. Precios de los bienes y servicios establecidos antes de sumarse los impuestos sobre los productos netos de los subsidios correspondientes, menos cualquier impuesto a pagar y más cualquier subvención a cobrar por esa unidad de producto como consecuencia de su producción o venta.

Precio de adquisición o comprador. Monto a pagar por el comprador, excluido cualquier IVA deducible o impuesto deducible análogo, con el fin de hacerse cargo de una unidad de un bien o servicio en el momento y lugar requerido por el comprador, incluye cualquier gasto de transporte pagado separadamente por el comprador.

Precio de comprador. Para un bien intermedio, el precio comprador está compuesto por el precio básico más los costos de transporte pagados por el comprador para llevarlo hasta el lugar de producción; más el margen comercial que se acumula al pasar éste por toda la cadena distributiva; más los impuestos no deducibles netos de subsidios pagados sobre el bien o el servicio en este último caso.

Precio productor. Cantidad a cobrar por el productor al comprador por una unidad de un bien o servicio producido menos el IVA u otro impuesto deducible análogo facturado al comprador, incluyen además los precios básicos, los impuestos menos los subsidios sobre los productos, distintos de los impuestos al valor agregado.

Precios básicos. Se definen como la cantidad a cobrar por el productor al comprador por una unidad de un bien o servicio, menos cualquier impuesto a pagar y más cualquier subsidio a cobrar como consecuencia de su producción o venta. Se excluyen los gastos de transporte facturados separadamente por el productor.

Precios constantes. La expresión a precios constantes admite dos interpretaciones: la primera, representa la valoración de las corrientes de bienes y servicios a los mismos precios que se transaban en un año anterior, llamado año base. La segunda, constituye la valoración de los flujos monetarios según su poder adquisitivo y se expresa en relación a un conjunto de bienes y servicios.

Precios de adquisición. Se definen como la cantidad a pagar por el comprador menos el IVA o cualquier impuesto análogo deducible, más el gasto de transporte que paga el comprador para obtener el bien en el lugar requerido.

Precios económicamente significativos. Aquellos que tienen una influencia significativa en las cantidades que los productores están dispuestos a ofrecer y en las cantidades que los compradores desean comprar.

Precios no económicamente significativos. Precios que no tienen una influencia significativa en las cantidades que los productores están dispuestos a ofrecer o en las cantidades que los compradores desean comprar.

Prestaciones del seguro social. Son transferencias que tienen que proporcionarse en el marco de sistemas organizados de seguros sociales; estas prestaciones las pueden proporcionar los sistemas generales de seguridad social, los sistemas privados de seguros sociales basados en fondos especiales o los sistemas no basados en fondos especiales administrados por los empleadores en beneficio de sus actuales o anteriores asalariados sin intervención de terceros en forma de empresas de seguros o de cajas de pensiones.

Prestaciones sociales. Son transferencias corrientes que reciben los hogares para que puedan atender sucesos tales como enfermedad o invalidez, maternidad, desempleo, jubilación o fallecimiento.

Préstamo neto del resto del mundo. Equivale al excedente de la Nación por transacciones corrientes, es el saldo de la cuenta corriente obtenido de todas las transacciones de ese tipo incluidas en la Balanza de pagos.

Préstamos. Activos financieros que surgen cuando un acreedor presta fondos directamente a los deudores, siempre que se ponga de manifiesto mediante un documento no negociable. Pueden incluirse aquí los préstamos reembolsables a plazo, el financiamiento de ventas a plazo, los préstamos para financiar crédito comercial, los derechos frente al Fondo Monetario Internacional que evidencian préstamos, los acuerdos de recompra no incluidos en las definiciones del dinero nacional en sentido amplio y los arrendamientos financieros y convenios análogos.

Primas netas de seguros no de vida. Se refieren a las pólizas de seguros de daños suscritas por las empresas y comprenden sólo las primas realmente pagadas a las empresas de seguros, que incluyen los rendimientos o rentas atribuidas a la inversión de las primas y el descuento por el costo del servicio de aseguramiento, que se consideran como compras de servicios.

Producción. Es una actividad realizada bajo el control y responsabilidad de una unidad institucional, quien utiliza insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios y adopta diferentes usos: puede ser vendida en el mercado o incorporarse a las existencias del productor; ser trocados por otros bienes o utilizarse para hacer pagos en especie; pueden ser usados para autoconsumo final o autoformación bruta de capital fijo del propietario; pueden suministrarse a otros establecimientos de la misma empresa para emplearse como insumos intermedios de sus procesos productivos y también pueden regalarse o venderse a precios de costo de una a otra unidad institucional.

Producción artesanal. Es aquella que se realiza de forma manual, con instrumentos de trabajo que sirven de apoyo al productor; sin embargo, ninguno de estos instrumentos supe a la mano de obra, es decir, la práctica artesanal implica la existencia de un conjunto inseparable de mano de obra, materia prima y herramientas, para la generación de su producción. De lo anterior se desprende que la técnica para producir es esencialmente individual y se adquiere por aprendizaje y hábito.

Producción Bruta o Valor Bruto de Producción a precios básicos. Es el valor total de los bienes y servicios producidos por los agentes de la economía en el territorio nacional, en un periodo contable. Existen dos clases de productos: los bienes y los servicios; los primeros son objetos físicos que pueden utilizarse para producir otros bienes o para satisfacer necesidades de la comunidad, pudiendo ser vendidos y comprados en varias ocasiones; los servicios no pueden intercambiarse por separado de su producción dado que al concluir ésta, son suministrados en forma inmediata a quienes los demandan.

Producción de hidrocarburos. Extracción de hidrocarburos, realizada por Petróleos Mexicanos en nuestro país.

Producción de los hogares incluida en la frontera del sistema. Es la producción de bienes y servicios del Sector Institucional de los Hogares considerada dentro de la frontera de la producción del Sistema y que puede ser destinada para su venta o trueque en el mercado o para su propio consumo y formación bruta de capital fijo.

Producción de mercado. Es la producción vendida o utilizada a precios económicamente significativos, es decir, que influyen sobre las cantidades que los productores están dispuestos a ofertar y también, en las que los compradores desean adquirir.

Producción de processing. Las actividades de Processing, corresponden a la producción de los bienes enviados al extranjero para su procesamiento, que forman parte de los arreglos de la producción global, donde el oferente extranjero proporciona servicios de manufactura al contratista. Este último es el propietario de las materias primas, los activos de la propiedad intelectual y la producción final.

Producción doméstica. Se refiere a las labores domésticas y de cuidados producidos por los miembros del hogar combinando su trabajo no remunerado con insumos duraderos y no duraderos, es decir, consumo de capital fijo y consumo intermedio. Esta producción es consumida por los hogares sin que se efectúe una transacción de mercado.

Producción formal. Representa el componente principal observado de las actividades económicas, al ser realizadas por entidades denominadas formales, dentro de las características más importantes de estas entidades se es posible identificar: registros de cuentas completas, declaración de estados financieros a las autoridades fiscales y el registro de los trabajadores a los sistemas de seguridad social.

Producción ilegal. Se distinguen dos clases de producción ilegal: la clase de actividades cuya venta, distribución o posesión está prohibida por ley y las actividades que son normalmente legales, pero se vuelven ilegales cuando las realizan productores no autorizados.

Producción informal. Identifica a todas las actividades productivas ejercidas por empresas no constituidas en sociedades de capital, que pertenecen a los hogares, que no están registradas y/o son inferiores a un determinado tamaño en términos de personal y que tienen una producción comercial.

Producción no de mercado. Consiste en bienes y servicios individuales o colectivos producidos por las Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares y por el gobierno, que son suministrados gratuitamente o a precios que no son económicamente significativos a los hogares.

Producción para uso final propio. Producción que se realiza únicamente en las empresas no constituidas en sociedad, producidos y consumidos por los miembros del hogar; dentro de los cuales se consideran: los servicios de alquiler de viviendas ocupadas por los propietarios, el servicio doméstico remunerado y los bienes de capital por cuenta propia producidos por cualquier tipo de productor o empresa, incluyendo los trabajos en curso de elaboración.

Producción subterránea. Actividades que pueden ser productivas y legales, pero se ocultan deliberadamente de las autoridades públicas, ya sea para evitar el pago de impuestos, de contribuciones a la seguridad social o para no tener que cumplir con procedimientos administrativos, estadísticos, al pago del salario mínimo, normas de seguridad o higiene, etcétera.

Productividad total de los factores. Concepto usado en la teoría económica, que representa entre otros elementos a la tecnología, la organización y administración de las empresas y efectos del marco institucional en la economía. También se le define como un residual que mide la parte del incremento del producto que no se explica por los incrementos en los factores utilizados en la producción.

Producto. Representa los bienes o servicios que son típicos o más importantes dentro de las actividades económicas definidas como turísticas. Los productos se determinan también en relación con la demanda de los visitantes internos o receptivos. Así, la relación o lista de ellos puede ser más extensa que la considerada a partir de las industrias turísticas características. Por ello, se ha llegado al acuerdo que los principales bienes y servicios que demandan los turistas se denominen característicos.

Producción informal. Identifica a todas las actividades productivas ejercidas por empresas no constituidas en sociedades de capital, que pertenecen a los hogares, que no están registradas y/o son inferiores a un determinado tamaño en términos de personal y que tienen una producción comercial.

Producto Interno Bruto. Suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos por el país, evitando incurrir en la duplicación derivada de las operaciones de compra-venta que existen entre los diferentes productores.

Producto Interno Bruto Total a Precios de Mercado. Suma de los valores agregados brutos a precios básicos de todos los productores residentes, más todos los impuestos, menos los subsidios sobre los productos.

Producto Interno Neto. Es el Producto Interno Bruto menos el consumo de capital fijo.

Producto Interno Neto Ecológico. Indicador útil en la medición del desarrollo sustentable. Se obtiene deduciendo al PINE1 los costos por agotamiento y degradación; es decir, $PINE = PIN - CTADA$.

Producto Interno Neto Ecológico 1 (PINE1). Se obtiene de deducir al Producto Interno Neto, los costos por el agotamiento de los recursos naturales.

Producto Interno Neto Ecológico 2 (PINE2). Indicador útil en la medición del desarrollo sustentable. Se obtiene deduciendo al PINE1 los costos por degradación; es decir, $PINE2=PINE1-CDG$. En forma análoga, también se puede obtener a partir del PIN; es decir, $PINE=PIN-(CAG+CDG)$.

Puestos de trabajo. Un puesto de trabajo se define como un contrato explícito o implícito entre una persona y una unidad institucional para realizar un trabajo a cambio de remuneración durante un período definido o hasta nuevo aviso. Son los puestos de trabajo remunerados que dependen efectivamente de la dependencia pública, es decir que tienen una relación contractual directamente con el establecimiento productor de bienes y servicios. En esta categoría tenemos el total de puestos de trabajo que requieren las unidades económicas del Sector Público, para realizar el proceso productivo en todas sus actividades.

Puestos de trabajo dependientes de la razón social. Consiste en el número de puestos de trabajo remunerados que dependen efectivamente de la razón social, es decir que tienen una relación contractual directamente con el establecimiento productor de bienes y servicios.

Puestos de trabajo equivalentes remunerados, en actividades turísticas. Es el número promedio de ocupaciones remuneradas, requeridas o equivalentes para producir bienes y servicios turísticos.

Puestos de trabajo no dependientes de la razón social. Se refiere a las mediciones de los puestos de trabajo que contractualmente no dependen de la razón social donde prestan su mano de obra y que son acordes con los nuevos lineamientos para el reclutamiento de personal, mediante prácticas de “*outsourcing*”, donde un establecimiento mediante el cobro por el servicio, suministra a otras unidades económicas el personal necesario para llevar a cabo su proceso productivo.

Q

Quintil de hogar. Cada uno de los cinco niveles en que se divide el número de hogares una vez ordenados de acuerdo con su ingreso corriente total. Es decir, cada quintil concentra el mismo número de hogares con diferentes porciones del ingreso.

R

Recarga. Proceso por medio del cual el agua es agregada en forma natural a la zona de saturación o al acuífero.

Recursos. Son las transacciones que incrementan el valor económico de una unidad o sector, que se colocan por convención en el lado derecho en una cuenta.

Recursos forestales. Todo tipo de vegetación natural o inducida, con cada uno de sus productos y/o residuos.

Recursos forestales no maderables. Producción constituida por materiales, como semillas, resinas, fibras, gomas, ceras, rizomas, hojas, pencas y tallos entre otros.

Redistribución Secundaria del Ingreso. Se refiere a las transferencias recibidas y pagadas en dinero, tales como impuestos corrientes sobre el ingreso y la riqueza, contribuciones y prestaciones sociales, de cuyo saldo resulta el ingreso disponible.

Relación de parentesco. Vínculo existente que los integrantes del hogar tienen con la jefa o el jefe del hogar, ya sea por consanguinidad, unión conyugal, adopción, afinidad o costumbre.

Remuneraciones. En esta variable se capta el conjunto de los pagos tanto en dinero como en especie que efectúan los productores a sus obreros y empleados. Para su integración se consideran todas las erogaciones en salarios y sueldos que el establecimiento pagó al personal remunerado, tanto de planta como eventual, así como las adiciones a los mismos por concepto de prestaciones sociales (percepciones de servicios); de indemnizaciones y liquidaciones por despidos y terminación de contrato y las contribuciones patronales a la seguridad social (pagos realizados por los patrones por concepto de cuotas al IMSS, INFONAVIT, etcétera).

Remuneración de los asalariados. Es la retribución total, en dinero y/o en especie, que una unidad económica paga a los asalariados por la contraprestación del trabajo realizado durante el período contable. La remuneración de los asalariados se registra en el momento que se devenga, es decir, si se paga por anticipado, simultáneamente o con retraso, respecto al trabajo en cuestión. Comprende, entre otros conceptos, las contribuciones patronales a la seguridad social, bonificaciones y retribuciones por horas extras, primas, aguinaldo y participación en utilidades, antes de efectuarse cualquier descuento bien sea por contribuciones a la Seguridad Social, impuestos retenidos u otras deducciones.

Remuneraciones medias. Es la remuneración media anual por persona; esta resulta de dividir el monto de las remuneraciones que se pagan anualmente a los trabajadores en relación de dependencia, entre el personal ocupado remunerado promedio anual.

Renta de la propiedad. Las rentas de la propiedad son pagos o percepciones de las unidades institucionales en su condición de propietarios de activos financieros o de activos tangibles no producidos; Adquieren varias formas, siendo las más importantes los intereses, dividendos, los retiros de la renta de las cuasisociedades, la renta de la propiedad atribuida a titulares de las pólizas de seguros y las rentas (o alquiler) de la tierra.

Renta de la propiedad atribuida a titulares de pólizas de seguros. Es un registro que incluye el rendimiento de las inversiones de las reservas de seguros de vida y no de vida, que son adjudicables a los citados titulares de las pólizas como una especie de ahorro, en tanto no se les devuelvan sus primas a través de indemnizaciones.

Renta de tierras y terrenos. La constituye el arrendamiento de tierras y terrenos recibido por un propietario de manos de un arrendatario de los mismos y los activos del subsuelo en forma de depósitos de minerales o de combustibles fósiles -carbón, petróleo o gas natural - aunque en estos casos dependerá de la forma en que la ley defina los derechos de la propiedad.

Rentas de la propiedad. Las perciben los poseedores de activos financieros o de activos tangibles no producidos, a cambio de proporcionar fondos o de poner tales activos no producidos a disposición de otros productores o consumidores. No está de más aclarar que los alquileres de inmuebles no forman parte de esta partida, tratándose en el SCN como compras o ventas de servicios producidos por los arrendadores.

Reservas de hidrocarburos. Existencia de hidrocarburos que cambian por las innovaciones tecnológicas y por su extracción. Las reservas se clasifican en probadas (desarrolladas y no desarrolladas) y no probadas (probables y posibles).

Reservas técnicas de seguros. Comprende dos conceptos: 1) participación neta de los hogares en las reservas de seguros de vida y en los fondos de pensiones, y 2) pago anticipado de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes. La primera comprende las reservas frente a riesgos pendientes y las reservas de seguro con participación en los beneficios; la segunda incluye los pagos anticipados de primas y las reservas en poder de las empresas de seguro, incluyendo los seguros de daño para afrontar las indemnizaciones.

Residencia. Se refiere a un individuo, un productor o una unidad institucional, cuando tiene su centro de interés en el territorio económico del país en cuestión.

Residente. Para la CSTM un residente es el individuo cuyo entorno habitual se encuentra en el territorio de los EUM.

Residuos. Materiales generados por las distintas actividades económicas cuya calidad de los mismos ya no permiten nuevamente su utilización en algún proceso productivo.

Residuos sólidos municipales. (BASURA). Residuos generados en casas habitación, parques, jardines, vías públicas, oficinas, sitios de reunión, mercados, comercios, bienes inmuebles, demoliciones, construcciones, instalaciones, establecimientos de servicios y en general todos aquellos generados en actividades municipales que no requieran técnicas especiales para su control.

Residuos sólidos urbanos. Residuos generados en casas habitación, parques, jardines, vías públicas, oficinas, sitios de reunión, mercados, comercios, bienes inmuebles, demoliciones, construcciones, instalaciones, establecimientos de servicios y en general todos aquellos generados en actividades municipales que no requieran técnicas especiales para su control.

Resto del mundo. Está constituido por todas las unidades institucionales no residentes que realizan transacciones o mantienen otro tipo de relaciones con las unidades residentes.

Riqueza. La riqueza económica de una nación está constituida por la reserva total de bienes, servicios, factores productivos y recursos naturales.

S

Sectores. Agrupación de actividades económicas. Para la formación de los sectores económicos dentro del SCIAN, se ha tomado en cuenta la conveniencia a nivel internacional de desglosar de manera más especializada, cada una de las actividades económicas principales: Manufacturas, Comercio y Servicios; y una gran agrupación donde se integran los sectores faltantes, conformándose así un total de 20 sectores para toda la economía que agregan subsectores.

Sectores institucionales. Existen dos grandes tipos de sectores institucionales. De un lado se encuentran las entidades jurídicas o sociales reconocidas por ley que realizan actividades y operaciones en nombre propio, para las cuales se posea un conjunto completo de cuentas y balances de activos y pasivos. En otro grupo se reúne a las personas y a los hogares o grupos de personas, así como a las empresas individuales sin personalidad jurídica, que pueden ser propietarios de activos y de contraer pasivos pero no tienen obligación legal de contabilizar sus actividades. En suma, se han considerado cinco sectores institucionales básicos:

1. Sociedades no financieras
2. Sociedades financieras
3. Gobierno general
4. Hogares
5. Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (IPSFLH)

Sector institucional de los hogares. Contiene a los miembros individuales de las familias que están compuestos por varias personas, donde dos o más miembros del mismo pueden ser propietarios de activos, contraer pasivos, tomar colectivamente las decisiones sobre el consumo de alimentos o el gasto de vivienda, lo que afecta al hogar en su conjunto. También forman parte del sector, las empresas no constituidas en sociedad que son propiedad de uno o más miembros del mismo hogar, así como aquellos compuestos por las personas que residen en hospitales, asilos, conventos y prisiones durante lapsos prolongados. Los hogares pueden realizar cualquier tipo de actividad económica, ya sea ofertando su mano de obra a empresas, o bien produciendo a través de sus propias empresas que no estén constituidas en sociedad.

Seguridad social. La Seguridad Social está integrada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Son regímenes dedicados a la prestación de servicios sociales y de servicios médicos, que son promovidos por las autoridades públicas; cuentan con financiamiento del Estado, de los asalariados y de los empleadores, ofreciendo sus servicios a amplios grupos de la población, que se adhieren en forma institucional o voluntaria.

Servicios. Son actividades que no pueden intercambiarse, mantenerse en existencias ni comercializarlos por separado de su producción. Sobre la mayoría de ellos no se pueden establecer derechos de propiedad y en general, consisten en introducir cambios en las condiciones de las unidades que los consumen.

Servicios colectivos. Son los que el gobierno presta simultáneamente a toda o parte de la comunidad, como es el caso de la seguridad y defensa, el mantenimiento de la ley, el orden y la salud pública, la protección del medio ambiente, investigación, desarrollo, administración pública, etcétera.

Servicios de capital. Números índices ponderados que representan al insumo capital, considerados los servicios que este insumo aporta en el crecimiento del producto.

Servicios individuales. Son aquéllos cuya adquisición sólo beneficia a una persona o a un grupo muy limitado de miembros de un hogar, sin hacer lo mismo con el resto de la comunidad.

Servicios laborales. Números índices ponderados que representan al insumo trabajo, considerados los servicios que este insumo aporta en el crecimiento del producto.

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). Es el clasificador de actividades económicas único para la región de América del Norte. El SCIAN contiene categorías acordadas de forma trilateral por Estados Unidos (EE.UU.), Canadá y México, y otras de detalle nacional. Está compuesto por cinco niveles de agregación: sector, subsector, rama, sub-rama y clase de actividad, identificados con dos, tres, cuatro, cinco y seis dígitos, respectivamente. El sector es el nivel más general; la clase, el más desagregado. El SCIAN 2007 contiene 20 sectores, 94 subsectores, 304 ramas, 617 subramas y 1 049 clases de actividad económica. Las actividades económicas clasificadas en él se encuentran agrupadas de forma tradicional en tres grandes grupos: actividades primarias, secundarias y terciarias.

Sistema de Cuentas Nacionales. Es un conjunto coherente, sistemático e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros basados en un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y normas de contabilidad internacionalmente convenidos.

Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Es un esquema de organización de la información estadística sobre aspectos macroeconómicos del país: la producción, el consumo, el ahorro, la inversión por sectores de actividad económica y las distribuciones primarias y secundarias del ingreso; así como las transacciones financieras y las relaciones económicas con el exterior, por sectores institucionales, durante un período determinado de tiempo. Su información se deriva de los censos, las encuestas y los registros administrativos, además de seguir un modelo teórico-metodológico de validez y comparabilidad internacional.

Sociedades financieras. Sociedades y cuasisociedades residentes cuya principal actividad consiste en realizar labores de intermediación financiera o bien, la de facilitar su realización. Contraen pasivos por cuenta propia con el fin de adquirir activos financieros, es decir obtienen sus fondos al contraer pasivos por cuenta propia, lo que consiguen recibiendo dinero en depósitos o emitiendo bonos, efectos u otros valores.

Sociedades no financieras. Son todas las sociedades y cuasisociedades residentes, que se crean con el fin de producir bienes y servicios para el mercado; estas sociedades reúnen dos características: no son consumidores finales y todo su beneficio se distribuye a otras unidades institucionales, es decir, a sus accionistas.

Sociedades no financieras públicas. Está integrada por aquellas empresas de participación estatal mayoritaria, y también por organismos descentralizados, fondos, fideicomisos y unidades administrativas gubernamentales que se dedican a producir bienes y/o servicios cuyo destino es la venta en el mercado y realizan actividades de producción, distribución, acumulación y financiamiento.

Sólidos Disueltos Totales (SDT). Material total orgánico e inorgánico desintegrado y contenido en el agua. El exceso hace al agua inconveniente para beberla o utilizarla en la mayoría de los procesos industriales.

Sólidos Sedimentables (SS). Materiales suficientemente pesados para sumergirse al fondo de las aguas contaminadas.

Sólidos Suspendidos Totales (ST). Materiales finos de contaminantes que fluyen en las aguas negras y que empañan el agua, requiriendo tratamiento especial para ser removidos.

Stock productivo. Stock de capital que toma en cuenta el decline en eficiencia de los activos además de la depreciación. Se considera la verdadera parte del Stock de capital que contribuye a la producción.

Stocks. En los "stocks" se refleja una posesión o situación de las tenencias de activos y pasivos en un momento dado.

Stock de capital neto. Stock de capital total que se obtiene mediante el método de los inventarios perpetuos utilizando la serie de la Formación Bruta de Capital Fijo como fundamento.

Subsectores. Dentro del sector existen aún grupos de actividades que pueden diferenciarse en función de las características de los bienes producidos y de los servicios prestados; de los usos a los que se destinan tales bienes y servicios y del proceso, la tecnología y la organización con que se efectúan. Se han definido 95 subsectores para todas las actividades económicas del país. Que agregan 309 ramas.

Subsidio. Son pagos corrientes sin contrapartida que el gobierno hace a las unidades económicas en función de los niveles de su actividad productiva, de las cantidades o valores de los bienes y servicios que producen, venden o importan.

Subsidios a la producción. Son asignaciones corrientes, sin contrapartida, que el gobierno otorga a las unidades como consecuencia de su participación en la producción. Ejemplo de ellas son las erogaciones destinadas a cubrir el total de la nómina de sueldos y salarios y las otorgadas a las empresas para que éstas puedan reducir la contaminación en que directamente incurren.

Subsidios a los productos. Son asignaciones corrientes, sin contrapartida, hechos por cada unidad de un bien o un servicio, que las unidades gubernamentales proporcionan a las empresas con el propósito de influir, ya sea en sus niveles de producción como en los precios de venta de sus productos o también, en las remuneraciones pagadas a sus asalariados.

Sueldos y salarios. Son los pagos que realiza la unidad económica para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal dependiente de la razón social, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores. Incluye aguinaldos, comisiones sobre ventas que complementan el sueldo base, primas vacacionales, bonificaciones, incentivos, gratificaciones, bonos de productividad y crédito al salario. Excluye los gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general los gastos reembolsables al trabajador; los pagos al personal que no depende de la unidad económica y que cobró exclusivamente con base en honorarios, comisiones o iguales; y los pagos que la unidad económica realizó a otra razón social por concepto de suministro de personal, pensiones y pagos por despido o terminación de contrato.

Suelo. Se considera en este documento como la parte sólida del planeta que no está cubierta por el mar y la cual es factible de medir en términos de superficie en donde se pueden realizar, entre otras, actividades de agricultura, ganadería y de urbanización.

T

Tercer sector. Sector integrado por asociaciones, instituciones, movimientos organizados alrededor de actividades sin fines de lucro. Dentro de este grupo se encuentran las asociaciones religiosas, de auto-beneficio, los partidos y organizaciones políticas y las instituciones de ayuda a terceros.

Territorio económico. Por territorio económico se entiende al territorio geográfico que administra un gobierno, dentro del que circulan libremente personas, bienes y capital. En él se incluyen el espacio aéreo, las aguas territoriales, la plataforma continental situada bajo aguas internacionales sobre las que el país disfruta de derechos exclusivos en materia de pesca, explotación de combustibles o minerales; los recintos de zonas francas, depósitos y fábricas bajo control aduanero.

Tierra. Para los efectos de este documento se refiere a la materia mineral y orgánica que lo compone; se considera que es una materia blanda en oposición a la roca viva.

Total de horas trabajadas. Es la cifra agregada de las horas efectivamente trabajadas durante el período considerado en los puestos de trabajo asalariado y autónomo.

Total del trabajo no remunerado del hogar. Es la suma del tiempo destinado a las labores domésticas y de cuidados con las horas de trabajo no remunerado de los hogares en la producción de bienes de autoconsumo.

Trabajo. Medida del esfuerzo hecho por los seres humanos en el proceso de producción representado por las remuneraciones obtenidas y horas empleadas en el proceso de producción.

Trabajador asalariado. Es aquel que tiene un acuerdo formal o informal pero normalmente voluntario con el empleador, en virtud del cual la persona trabaja a cambio de una remuneración en dinero o en especie.

Trabajadores autónomos. Son aquéllos que trabajan para sí mismos, siendo generalmente propietarios, individual o colectivamente, de los establecimientos o empresas no constituidas en sociedad en las que laboran.

Trabajo de mercado. Actividades realizadas para producir bienes y servicios a cambio de un pago o remuneración. Incluye a los trabajadores que laboran en empresas o negocios familiares sin recibir algún pago.

Trabajo no remunerado. Trabajo sin ningún tipo de pago (monetario o en especie), por la ocupación desempeñada. Aunque es susceptible de recibir algún tipo de prestaciones. Se clasifican en dos grupos: trabajadores familiares y trabajadores no familiares (voluntarios y becarios).

Trabajo no remunerado de los hogares. Tiempo destinado a las labores domésticas y de cuidados realizados por los miembros del hogar para producir servicios destinados al consumo del hogar, sin obtener un pago o remuneración, y que estén fuera de la frontera de la producción de la contabilidad nacional. Dentro del TNRH se incluye la ayuda a otros hogares y el trabajo voluntario.

Trabajo no remunerado de los hogares en la producción de bienes de autoconsumo. Tiempo destinado a la producción de bienes para autoconsumo, el cual se integra por la autoconstrucción y los bienes de consumo.

Trabajo voluntario. Trabajo prestado sin remuneración pecuniaria ni obligación legal. Sin embargo, puede ser susceptible de recibir algún tipo de prestaciones.

Transacciones económicas. Son acciones realizadas por mutuo acuerdo entre dos unidades institucionales; se concretan a través de operaciones mediante las que los objetos económicos se desplazan de una unidad a otra, o se originan en una misma unidad.

Transferencia. Es una transacción mediante la cual una unidad institucional suministra a otra un bien, un servicio o un activo sin recibir a cambio ningún bien, servicio o activo como contrapartida.

Transferencia corriente en dinero. Se define como una acción por medio de la cual se efectúa un pago, en moneda o por medio de un depósito transferible, sin recibir a cambio alguna contrapartida.

Transferencia corriente en especie. Se caracteriza por el traspaso de un bien o un activo distinto del dinero, sin recibir contrapartida alguna a cambio de ello.

Transferencias corrientes. En este concepto, quedan comprendidas todas las operaciones que tienen lugar entre las unidades institucionales residentes y no residentes, privadas o públicas.

Transferencias de capital del resto del mundo. Son transacciones por las que se traspasa la propiedad de un activo, se transfiere dinero para adquirir un activo o se transfieren los fondos obtenidos mediante la disposición de un activo.

Transferencias sociales en especie. Registran el valor de los servicios médicos y educativos que el Gobierno General y las IPSFLH entregan gratuitamente o a precios poco significativos (usos) a los Hogares (recursos); éstas pueden financiarse por medio de impuestos, de cotizaciones de seguridad social, de otros recursos de las administraciones públicas o, en el caso de las IPSFLH, por medio de donaciones o de rentas de la propiedad.

Turismo. Se refiere a las acciones que realizan los visitantes. Engloba todas las actividades económicas que se dedican a satisfacer la demanda del turista. Así, el turismo no puede ser definido independientemente de los visitantes (turistas) y las acciones realizadas por éstos, durante sus viajes. El turismo, visto como una acción efectuada por turistas, representa una función de consumo que está relacionada con la producción de bienes y servicios que satisfacen las necesidades del visitante.

Turista. Comúnmente se ha entendido por turista a la persona que viaja por distracción, paseo o vacaciones. Sin embargo, desde la óptica de la CSTM, el término a emplear es el de visitante, definiendo como tal a toda persona que se desplaza a un sitio diferente de su entorno habitual, con una duración del viaje inferior a 12 meses y cuyo propósito no sea desarrollar una actividad que le sea remunerada en el lugar visitado, cambiar de residencia, buscar trabajo, etcétera.

U

Unidad económica. Es una entidad productora de bienes o servicios que generalmente realiza varias actividades: una actividad principal, una o más secundarias (o incluso ninguna) y una o más auxiliares. La actividad principal es la que por lo general determina la clasificación de la unidad económica.

Unidad económica turística. Ente que lleva a cabo una o varias actividades productivas y que es objeto de medición en la cuenta turística. En cualquier economía existen dos unidades básicas: los hogares, conformados por personas o grupos de ellas, y las entidades jurídicas o sociales, cuya existencia es reconocida por la Ley.

Unidad institucional. Es una entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades. Es el núcleo de la decisión económica que se caracteriza por la uniformidad de comportamiento y por la autonomía para decidir y realizar actividades, que son propias de su función principal.

Unidades económicas. Aquellas que operan en un país y pueden realizar operaciones de distinta naturaleza con el objeto de producir, redistribuir sus ingresos, acumular y financiar; agrupan a las familias, las empresas y el gobierno.

Unidades estadísticas. Son unidades elegidas para efectuar la investigación económica y se distinguen por su naturaleza jurídica o administrativa, como pueden ser los grandes corporativos, las empresas, los establecimientos productores, los hogares o bien, las administraciones públicas.

Unidades Institucionales. Son entidades creadas con el fin de producir que deben ser titulares de bienes y capaces de contraer pasivos, adquirir activos y de realizar actividades y transacciones con otras unidades.

Usos de agua (consumo). Volumen de agua que requieren los sectores (económicos productivos y hogares) demandantes para realizar sus actividades específicas.

Usos agrícolas del agua. Agua utilizada en actividades productivas de la agricultura, tales como: siembra, cultivo y cosecha.

Usos domésticos del agua. Destinada al uso particular de las personas y del hogar, riego de jardines, árboles de ornato, etcétera.

Usos pecuarios del agua. Destinada a actividades de cría y engorda de ganado, aves de corral y otros animales.

Usos públicos del agua. Utilizada por centros de población o asentamientos humanos a través de la red municipal.

Usos turísticos. Muestra el destino de los bienes y servicios turísticos, característicos y conexos, es decir, está conformada tanto por la demanda de los visitantes, que se presenta por formas de turismo (interno, receptivo y egresivo), como por las exportaciones de bienes turísticos.

V

Valor agregado. El Valor Agregado es el saldo contable de la cuenta de producción de una unidad o sector institucional, de un establecimiento o de una industria. Mide el valor creado por la producción y puede calcularse antes o después de deducir el consumo de capital fijo de los activos fijos utilizados.

Valor agregado bruto. Es el valor de la producción menos el valor del consumo intermedio antes de deducirse el consumo de capital fijo. Es una medida de la contribución al PIB hecha por una unidad de producción, industria o sector.

Valor agregado a precios básicos. Saldo contable de la cuenta de producción de una unidad o sector institucional, de un establecimiento o de una industria. Mide el valor creado por la producción y puede calcularse antes o después de deducir el consumo de capital fijo de los activos fijos utilizados.

Valor Agregado Bruto a Precios de Productor. Se define como la producción valuada a precios de productor menos el consumo intermedio valuado a precios de comprador.

Valor Agregado Bruto al Costo de Factores. Se trata de una medida de los ingresos de los factores de la producción libre de los pagos al gobierno, donde quedan incluidas las remuneraciones, el consumo de capital fijo y el excedente de operación, neto.

Valor bruto de la producción a precios básicos. Representa el valor total de los bienes y servicios producidos menos cualquier impuesto a los productos a pagar más cualquier subvención a cobrar a consecuencia de su producción o venta en el territorio nacional, por actividades relacionadas con el turismo, en un periodo contable, generalmente un año.

Valor de la producción. Es el valor de los bienes que transformó, procesó o benefició la unidad económica durante el periodo de referencia. Constituye el valor de los productos elaborados y el valor de la producción de activos fijos para uso propio.

Valor económico del trabajo no remunerado. Es una medición del costo de la mano de obra no remunerada utilizada por las ISFL, mediante la estimación de un sueldo al tiempo de trabajo que aportan.

Valor económico del trabajo voluntario. Es una medición del costo de la mano de obra no remunerada utilizada por las ISFL. Se realiza mediante la estimación de un sueldo al tiempo de trabajo que aportan.

Valor de la producción. Es el valor de los bienes que transformó, procesó o benefició la unidad económica durante el periodo de referencia. Constituye el valor de los productos elaborados, y, el valor de la producción de activos fijos para uso propio.

Valores Constantes. Refieren el cálculo de una variable macroeconómica a precios de un año denominado base, es decir, se elimina el efecto inflacionario. La valoración “constante” indica que los flujos monetarios se expresan en relación con las cantidades (unidades físicas) producidas en cada periodo a precios de un año denominado “base”. El actual año “base” de referencia de la CSTM es 2003, igual que el del SCNM.

Los cálculos de las variables macroeconómicas a precios corrientes son importantes; sin embargo, los resultados obtenidos pueden ser insuficientes para el análisis de los hechos turísticos acontecidos, ya que el incremento de una variable, entre dos periodos, puede obedecer, en gran medida, al incremento de precios y no a aumentos efectivos de las cantidades producidas de bienes o servicios, las cuales incluso pueden registrar disminuciones.

Con objeto de eliminar los efectos de las posibles fluctuaciones de precios, se elaboran los cálculos en valores “constantes”, a precios del año base de referencia. A dichos resultados se les denomina también como valores en términos reales.

Valores corrientes. Representa la valoración de una variable macroeconómica a los precios vigentes del año en estudio.

Valores distintos de acciones. Registra a los activos financieros que se negocian normalmente en los mercados financieros y que otorgan a sus propietarios el derecho incondicional a recibir sumas fijas preestablecidas en una fecha concreta, rentas fijas o bien rentas variables determinadas contractualmente. Comúnmente se clasifican en esta categoría los valores emitidos por el gobierno y por las entidades financieras bancarias y no bancarias.

Variable. Hecho o fenómeno identificado, cualitativamente definido y cuantificable, pudiendo variar su magnitud, no así sus cualidades.

Variación de existencias. Aumento o disminución en inventarios de materiales y suministros; productos y bienes acabados que se encuentran en poder de los productores.

Visitantes. Se define como toda aquella persona que se desplaza a un lugar distinto al de su entorno habitual por un periodo inferior a 12 meses por cualquier motivo, excepto ejercer una actividad remunerada en el lugar visitado; personas refugiadas y migrantes; diplomáticos, trabajadores fronterizos y estacionales, viajeros laborales o aquellos cuyo propósito sea cambiar de residencia o búsqueda de trabajo. Se consideran, entonces, los residentes en el país que viajan al interior del mismo y a otras naciones, así como los procedentes de otros países que visitan los EUM.

Visitantes internacionales. Persona que viaja, por un periodo menor de un año, a un país diferente de aquél en que tiene su residencia, es decir, fuera de su entorno habitual y cuyo motivo principal de desplazamiento no es el ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Considera tanto a los visitantes con pernocta por lo menos una noche, como a los excursionistas.

Visitantes nacionales. Persona que reside en un país y que viaja durante un periodo menor a 12 meses a un lugar dentro de ese mismo país, pero distinto a su entorno habitual y cuyo motivo del viaje es diferente a desarrollar una actividad remunerada en el lugar que ha visitado. Contempla tanto a personas que pernoctan, como a las que se desplazan y retornan el mismo día a su entorno habitual.

Voluntario. Persona que realiza trabajo sin remuneración pecuniaria ni obligación legal y que se presta a personas que viven fuera del hogar del voluntario.

Z

Zona de recarga. Área de tierra en la que el agua de lluvia.